

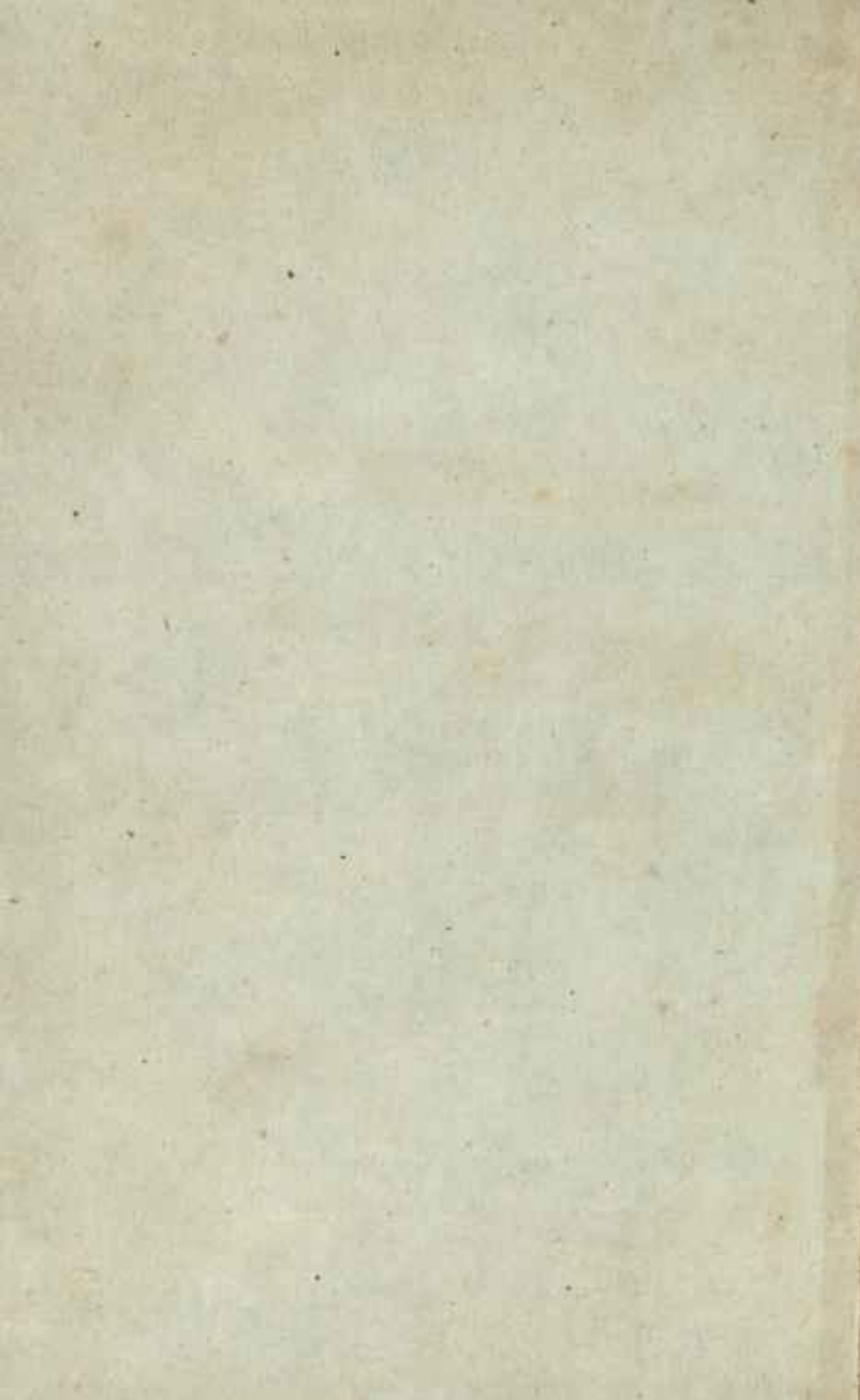
**DONACION**  
**del Escmo. Señor**

**Don José Manuel de Vadillo y Hernandez,**  
á la Biblioteca Pública Provincial de Cádiz.

Para que todos los que quisiesen puedan  
leerlo en dicho local, situado hoy en el  
ex-convento de S. Francisco

CADIZ 8 DE ENERO DE 1858,





S-XIX  
5318

*Chevardiere,  
Memoria*



MEMORIA

SOBRE LOS MEDIOS DE DAR ENSEÑANZA Y OCUPACION Á LA GENTE OCIOSA EN LA PROVINCIA DE ANDALUCÍA Y DE FOMENTAR EN

# MEMORIA

## SOBRE LOS MEDIOS

### DE DAR ENSEÑANZA Y OCUPACION

Á LA GENTE OCIOSA

### EN LA PROVINCIA DE

## ANDALUCÍA,

### Y DE FOMENTAR EN ELLA

### LA AGRICULTURA Y LAS ARTES.

*V. I. F.*

CÁDIZ.

IMPRESA DE DON MANUEL BOSCH  
AÑO DE 1821.



MEMORIA  
SOBRE LOS MEDIOS  
DE DAR ENSEÑANZA Y OCUPACION  
Á LA GENTE OCIOSA  
EN LA PROVINCIA DE  
ANDALUCÍA,  
Y DE FOMENTAR EN ELLA  
LA AGRICULTURA Y LAS ARTES.

1821. X

# MEMORIA

SOBRE LOS MEDIOS DE DAR ENSEÑANZA Y  
OCUPACION Á LA GENTE OCIOSA EN LA PRO-  
VINCIA DE ANDALUCÍA, Y DE FOMENTAR EN  
ELLA LA AGRICULTURA Y LAS ARTES,

ESCRITA EN FRANCES

POR D. ALEJANDRO LUIS DE LA CHEVARDIERE,

PREMIADA POR LA DIPUTACION PROVINCIAL  
DE CÁDIZ EN 5 DE JULIO DE 1821,

TRADUCIDA AL CASTELLANO

Y PUBLICADA POR LA MISMA DIPUTACION.



CÁDIZ:  
EN LA OFICINA DE DON MANUEL BOSCH:  
AÑO DE 1821.

1821 X

# MEMORIA

SOBRE LOS MEDIOS DE DAR EMPLEO A LA GENTE OCIOSA EN LA PROVINCIA DE ANDALUCÍA, Y DE FOMENTAR EN ELLA LA AGRICULTURA Y LAS ARTES,

EXAMINADA EN REAL ORDEN DE 18 DE JUNIO DE 1821  
POR D. Alejandro Luis de la Cerna, Diputado Provincial  
PREMIADA POR LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CÁDIZ EN 2 DE JUNIO DE 1821,

Y PUBLICADA POR LA MISMA DIPUTACION.



CÁDIZ:  
EN LA OFICINA DE DON MANUEL BOSCH:  
AÑO DE 1821.

*Deseosa la Diputacion de Cádiz de extinguir el ocio y promover la prosperidad de su provincia, escitó el celo de los sabios para que la auxiliasen con sus luces en el desempeño de dos programas propuestos en 30 de noviembre de 1820. En uno de ellos se solicitaba la esposicion de los medios de aplicar é instruir á la gente ociosa en las labores del campo sin gravámen de la provincia: en el otro se pedia un plan de fábricas que se sostudiesen de sus productos, para dar enseñanza y ocupacion á los ociosos, vagos y mendigos; en el cual debian indicarse la forma de su organizacion, las manufacturas que convendria preferir, y los arbitrios adoptables para las primeras anticipaciones. Á quien mejor desempeñase cada uno de los dos argumentos, ofrecia la Diputacion un premio de cuatro mil reales, la publicacion del escrito, y la recomendacion del mérito de su autor al gobierno. Las memorias optantes debian remitirse dentro del mes de febrero siguiente.*

*Algun tiempo mas se esperó, para que pudiesen llegar los escritos dirigidos de pueblos distantes. Recibidas por ultimo y examinadas veinte y dos memorias, declaró la Diputacion ámbos premios en 5 de julio de este año á la que publica en cumplimiento de su oferta. Esta es á su juicio la que entre todas propone mas medios prácticos y hacederos, y encierra mayor cantidad de instrucciones utiles para los labradores y artesanos. Y aunque su autor escribiendo en Francia, trata siempre de la Andalucía en general, por no conocer los limites de la provincia gaditana, nada estorba la mayor estension que da por eso á sus medidas, para que puedan aplicarse á una parte mas pequeña del territorio.*

*Abierto el pliego separado que la acompañaba, se halló ser el autor Mr. Alejandro Luis de la Chevardiere, hacendado de Paris, y miembro de aquel colegio electoral; escritor benemérito del aprecio y gratitud de esta provincia, no solo por haber consagrado á los progresos de ella sus tareas y saber, sino por la generosidad con que allí mismo cedia los premios ofrecidos en beneficio publico á voluntad de la Diputacion. Dióle esta las gracias, y acordó la traduccion y publicacion de la Memoria; y posterior*

*mente ha determinado aplicar la donacion del Sr. La Chevardiére para promover la nueva poblacion de Casas-viejas, adjudicando un premio de cuatro mil reales á cada uno de los dos colonos dotados en la reparticion de aquel término, que fabricaren en él las primeras casas.*

## PARTE PRIMERA.

**H**abiendo contribuido mal de su grado á los infortunios de España un crecido número de franceses, el autor de esta Memoria, aunque no pertenece á ellos, cree satisfacer cuanto puede la deuda de sus compatriotas, procurando mitigar los efectos de aquellos desastres.

Las cuestiones ofrecidas son estas: I. Indicar por qué medios, no gravosos á la provincia de Andalucía, se puede proporcionar trabajo & instruccion en la agricultura á los ociosos. II. Presentar el plan de una ó muchas fábricas, que se sostengan de sus productos, para instruir y ocupar á los mendicantes desocupados, á los vagos y á los mendigos de aquella provincia.



# MEMORIA

SOBRE LOS MEDIOS DE DAR ENSEÑANZA Y OCUPACION Á LA GENTE OCIOSA EN LA PROVINCIA DE ANDALUCÍA, Y DE FOMENTAR EN ELLA LA AGRICULTURA Y LAS ARTES.

## PARTE PRIMERA.

**H**abiendo contribuido mal de su grado á los infortunios de España un crecido número de franceses, el autor de esta Memoria, aunque no pertenece á ellos, cree satisfacer cuanto puede la deuda de sus compatriotas, procurando mitigar los efectos de aquellos desastres.

Las cuestiones ofrecidas son estas:

I. *Indicar por que medios, no gravosos á la provincia de Andalucía, se puede proporcionar trabajo é instruccion en la agricultura á los ociosos.* II. *Presentar el plan de una ó muchas fábricas, que se sostengan de sus productos, para instruir y egercitar á los menestrales desocupados, á los vagos y á los mendigos de aquella provincia.*

B

Son estas cuestiones tan urgentes ; el mal que pretenden remediar , parece tan grave , que es debido afanarse para corresponder á la justa solicitud de las autoridades españolas , y detener cuanto se pueda los progresos de esa ociosidad , que socaba , y quiere dar en tierra con el órden social en la provincia de que tratamos. Sin indagar pues las causas de tal situacion , vamos ahora á presentar algunas ideas sobre los medios de atajar sus daños. Para despues queda el exámen de su origen , y el conocimiento de los preservativos de su repeticion. La Andalucía está en el caso de un hombre gravemente herido : restañemos ante todo la herida , y luego trataremos de la curacion radical.

La primera parte de esta Memoria se dividirá en dos capítulos : uno tratará de la agricultura ; otro de las manufacturas. La segunda parte esplanará mas detenida y profundamente ámbas cuestiones.

## CAPÍTULO I.

## DE LA AGRICULTURA.

**E**l contesto de las cuestiones propuestas muestra bien claramente, que se dirigen á proporcionar trabajo á los ociosos, vagos y mendigos, así de las poblaciones, como de los campos de la provincia.

Por lo que toca á estos últimos, se ofrece por sí mismo un medio sencillo y poderoso de socorrerlos con el *repartimiento de las tierras comunes*, que las Córtes intentan decretar, ó tal vez han ya decretado ( 1 ). Era imposible escoger un momento mas favorable al reino todo, y señaladamente á la Andalucía, para adoptar una medida tan interesante á la prosperidad de la agricultura española. Bien sabido es, que uno de los mayores obstáculos que embarazan los progresos del cultivo en las diversas provincias de España,

( 1 ) *Este decreto se dió por las primeras Córtes extraordinarias en 4 de enero de 1813. Nota añadida en la traduccion.*

( 4 )

consiste en la inmensa acumulacion de las propiedades en la nobleza y clero regular, no ménos que en la estension de las tierras comunes. Así es tan menguado el número de propietarios territoriales, sobre todo en la clase popular.

Pues la venta de una parte de las posesiones del clero regular, y la abolicion de los mayorazgos ó sustituciones, volverá á trasmitir una muchedumbre considerable de bienes raices, que hace siglos dejaron de circular. La division de estas especies de propiedad ha de tener efecto en las clases acomodadas; y por eso mismo dará otro impulso de actividad á todo género de trabajos y empresas agrícolas: las cuales, necesitadas de muchos brazos, ofrecerán ocupacion y sustento á las clases ménos acomodadas de la poblacion rústica.

De otro modo, no ménos útil y mas directo, debe influir por su parte la distribucion de las tierras comunes en la mejora de la agricultura, consiguiendo de paso el objeto señalado para argumento de esta Memoria. Gran problema de política se resuelve, convirtiendo repentinamente en propietario á cada uno de los habitantes del campo. Así se liga á la sociedad con

el más apretado lazo que sujeta á los hombres; con el lazo del interes, que es la atadura misma con que se ha unido la sociedad. Ese repartimiento debe multiplicar los productos territoriales; pues segun testimonia la esperiencia de todos los paises, las tierras comunes son siempre las mas abandonadas de todas, por la razon de que perteneciendo á todos, á nadie pertenecen. Prueban esta verdad los dos paises mejor cultivados de Europa; Inglaterra y Francia. El repartimiento de las tierras comunes debe pues considerarse por todos aspectos, como un señalado beneficio.

Con todo, tratándose de una clase de individuos numerosa, el paso súbito del estado de proletarios al de propietarios no está esento de inconvenientes. Acostumbrados muchos de ellos al ocio, á la vagancia y á la mendiguez, con dificultad trocarán los hábitos de la pereza por los de la aplicacion. Aun aquellos que deseen trabajar, carecerán de los instrumentos de labor, de simientes y de medios para adquirirlos. Y si tan felices fueren que dén con quien los habilite, ¿de qué subsistirán ellos y sus familias hasta la próxima cosecha? Verdaderas son y graves estas dificultades; tales, que no llegando á ven-

cerlas, todo el beneficio de distribuir las tierras comunes, vendria á parar en que la mayor parte de los infelices habitantes del campo enagenarian por bajo precio la porcion que les hubiese tocado.

Estas dificultades, segun aparece de lo dicho, son de tres naturalezas: mudanza de hábitos; falta de instrumentos rústicos y semillas, y de facultades para adquirirlos; medios de subsistencia hasta la primera cosecha, miéntras los individuos están dados á las labores necesarias para producirla. No contemos la ignorancia de estas labores, aunque no sea poca dificultad; porque al cabo puede cualquier hombre, con mas ó ménos destreza, révolver la tierra, sembrarla, y recoger lo que produzca. Por ahora no pensamos sino en dar ocupacion y subsistencia á los pobres desocupados; y este fin ha de conseguirse de algun modo, vencidos aquellos tres obstáculos de que vamos á tratar.

*La costumbre es segunda naturaleza,* dice un adagio; y en realidad bien sentimos todos su poder. La costumbre de holgar contraida por una de las infimas clases, en Andalucía mas que en ninguna de las otras provincias de España, proviene verosímilmente de diferentes causas

políticas ; pero una de ellas está sin duda en la naturaleza. Fuera de la propension al sosiego, que tienen los habitantes de cualquier país, han creído no sin razón algunos observadores, que el rigor del clima hace mas afanosas las labores del campo en Andalucía que en otras regiones, é inclina suavemente al reposo y á la ociosidad á los que no son escitados á la fatiga, ó por una necesidad estrecha, ó por el atractivo de una recompensa extraordinaria. Persuádelo así la actividad que se nota en los traginantes, los militares, los marineros y los comerciantes, no ménos laboriosos en esta provincia que en cualquiera otra de España y de Europa. Debe pues temerse del pueblo andaluz mayor resistencia que de ningun otro, para desechar la desidia á que su clima le conduce, y darse á un trabajo mas fatigoso que el de otro suelo. Puede sin embargo confiarse de vencer esta resistencia, empleando los medios siguientes.

El interes personal bastaría dó quiera para despertar al trabajo á los habitantes del campo: pero los motivos locales, que acabamos de mencionar, obligan á activar el estímulo. Este por sí solo no ha de ser en todos ineficaz ; pues imposible

parece que entre tantos hombres , privados de bienes hasta ahora , no se alienten muchos á sacar provecho de la heredad que les ha asegurado , ó ha de asegurarles , el beneficioso decreto de las Córtes. Á los desiduos pudiera de este modo ponerse en movimiento. Andalucía y las demas provincias de España tienen un agente peculiar en la influencia del clero sobre el ánimo de los habitantes: medio precioso , que no se debe despreciar. Encárguense de esta mision , verdaderamente cristiana , los arzobispos , los obispos , los párrocos , los ministros todos del culto católico ; que el efecto será seguro. *Qui laborat , orat*: éste tema de sus pláticas y exhortaciones ha de convertir pronto en agricultores officiosos , hourados y bien mantenidos , á esa multitud miserable de ociosos , de vagos y mendigos , que en Andalucía infestan los campos y poblaciones , hacen los caminos peligrosos , ponen á la gente acomodada en riesgo de sus bienes y de sus personas , y arrastran á sus compañeros á los crímenes y á los castigos que los siguen en este mundo y en el otro. Muy mas útil será bajo sus aspectos religiosos , morales y políticos esta cruzada de la virtud contra el vicio , del afan contra la pereza ,

que lo fueron las emprendidas en otro tiempo contra los infieles.

En los efectos de esta santa liga puede ser de muy saludable influjo el tribunal de la penitencia, como se acredita por este hecho. Doliéndose el cura de una aldea de Nápoles, de ver desnudo de árboles el terreno de su collacion, y persuadido de la utilidad que traerian á sus feligreses, dió en este pensamiento para promover el plantío. Cuando llegaban á confesar sus culpas á este venerable pastor, ordenábales segun la gravedad del caso plantar una higuera, un almendro, ó un olivo: pero si el penitente habia perjudicado á su prógimo, no alcanzaba la absolucion hasta haber plantado sigilosamente algunos árboles en las tierras del ofendido. El territorio de aquella parroquia es hoy el mejor arbolado de la provincia, merced á la eficacia del digno párroco. Entre el clero de España no han de faltar imitadores de este ingenioso plantador.

Proteja el gobierno esos generosos conatos de los ministros de la religion. La milicia nacional, la permanente, y con especialidad algun cuerpo semejante á la *gendarméria* francesa, encárguense de detener á los vagos y á los mendigos, y de res-

tituirlos á los pueblos de su morada, donde queden sujetos á la inspeccion de los alcaldes. Así cesarán la vagancia y la mendiguez.

Pero vano seria el primer remedio, injusto y cruel el segundo, si al mismo tiempo no se proporcionasen á esos infelices los medios de sustentar la vida con su trabajo. La distribucion de terrenos comunes habrá puesto en manos de cada habitante alguna suerte; es verdad: pero ¿ cómo la cultivará sin instrumentos? ¿ cómo la sembrará sin granos? He aquí la dificultad segunda que tenemos que superar. Es condicion de este programa, que los medios que se propongan, no sean gravosos á la provincia.

Cuatro son los conocidos para franquear estos adelantos. Ó se hacen por el gobierno supremo, ó por la provincia sola, ó por un impuesto á cada pueblo, ó por donativos voluntarios. La situacion presente del gobierno español no le permite por ahora atender á estos adelantos. Igual razon hay para la provincia sola; igual para el impuesto sobre los pueblos. Quedan solo los donativos.

En cualquiera otra circunstancia pareceria insuficiente y precario este recur-

so; pero en la época de regeneracion de la heróica España, cuando todos sus hijos compiten en patriotismo y energía, los corazones todos abundarán, no hay duda, en sentimientos nobles, en virtudes generosas. Á estas inspiraciones del alma se juntará el bien entendido provecho individual. Conocerán los ricos, que mas que los otros son interesados en el mantenimiento del órden y de la paz; y que ni el órden ni la paz existen, sin que los pobres hallen sustento y ocupacion. Los comerciantes, los fabricantes, y cuantos están dedicados á los oficios y á la industria, advertirán que, aumentado el número de los cultivadores, han de aumentarse los productos agrícolas, y con ellos el comercio, las manufacturas y las artes. Los individuos del clero serán infaliblemente los primeros que dén este egeemplo de caridad, una de las virtudes fundamentales del cristiano.

Muy útil seria, para estimular los sentimientos generosos, establecer por toda Andalucía *sociedades de fomento* á egeemplo de las que en Inglaterra y Francia existen, dando, como han dado hasta ahora, frecuentes y copiosísimos frutos. Estas sociedades se ocupan solamente en auxiliar la agricultura, las artes y el comercio.

Cada socio se suscribe por una contribucion voluntaria, cuya menor cantidad está determinada para ser admitido ( 1 ). Con el mismo objeto se reciben en ellas donativos de particulares. Los periódicos pueden servir de mucha ayuda para conciliar la opinion á tales establecimientos, y para escitar la generosidad de los pudientes; y el gobierno los favoreceria tambien, dando muestras de consideracion á los mas útiles individuos de estas sociedades. Si dudase alguno de la influencia de tales juntas, le recordariamos que la mayor parte de los numerosos y ricos institutos de beneficencia de Inglaterra, fueron fundados, y se mantienen, por asociaciones voluntarias: que por ese medio ha hecho la Francia incalculables adelantamientos en la agricultura y en las artes: que á expensas de particulares acaba de levantar

( 1 ) *Para ser admitido en la sociedad de fomento de Paris, se necesita ser presentado por dos de sus individuos, y pagar al principio de cada año 36 francos, ó sean 144 reales de vellon. El por menor está á cargo de una comision administrativa, la cual da cuenta anualmente á la sociedad de sus operaciones.*

monumentos magníficos al mejor de sus reyes, y el mas benemérito de sus ciudadanos; y que sus diarios están llenos de toda clase de subscripciones voluntarias, á pesar de las calamidades que no ha mucho la desolaron.

Grandes han sido por cierto los desastres, que en los últimos doce años ha padecido la Andalucía, y España toda: pero mayor es la generosidad de los habitantes de este reino, y en especial de aquella provincia; y no será en vano esperar los auxilios que ha menester el lastimoso estado presente. Fuera de que no se trata por ahora mas, que de juntar lo necesario para surtir á los mas pobres cultivadores del corto é *indispensable* número de instrumentos de labranza, y de las semillas suficientes para una sola sementera. Pudiera estipularse el reintegro por terceras partes en años seguidos: y aunque no dejaria de haber faltas en la cobranza, es indudable que la mayor parte de lo anticipado se recaudaria.

Encargados los alcaldes de noticiar á estas sociedades el número de pobres de sus distritos, y de la porcion de tierra que les hubiese cabido en el repartimiento, podrian designar tambien los instrumentos de

labranza necesarios, y la especie y cantidad de las semillas que conviniesen á la calidad y estension del terreno. Ellos podrian recibir de la sociedad los instrumentos y las simientes: ellos hacer el reparto segun las notas formadas con este fin: ellos cuidar de la restitution de estos adelantos; á los cuales perderia el derecho quien hubiese enagenado su suerte.

Vengamos ahora á la dificultad que nos resta por la falta de medios con que subsistir el pobre labrador durante el tiempo del cultivo, hasta recoger el primer fruto. Quizá sea este el obstáculo mas difícil de superar; pero calculando el número de dias que se puede necesitar para el cultivo de una porcion determinada de tierra, hasta que se haya concluido la recoleccion, vendrémos á parar por lo que respecta á Andalucía, en mucho ménos tiempo de labor que en otros paises. No es de este lugar semejante cálculo, que debe y puede desempeñarse mejor por los alcaldes, consultando las diferencias que nacen de la calidad del suelo y de las labores. La sequedad impide en Andalucía la vegetacion de plantas parásitas que tantas faenas exige en los terrenos húmedos; y la fecundidad propia de las tierras es-

cusa gran parte del trabajo. Los socorros para el mantenimiento han de darse solamente á los pobres, á quienes falten todos los medios de subsistir, y reducirse al necesario alimento: cosa de poco valor en un pais de habitantes muy sobrios.

Démos caso que las sumas producidas por donativos voluntarios no bastasen para estos socorros, segun las notas formadas por los alcaldes; entónces seria del todo necesario que las Córtes autorizasen la imposicion sobre los pueblos de la cantidad deficiente para completar tan solo los auxilios de un año. El reintegro de estas sumas se ha de renunciar necesariamente; pero los particulares y el estado serán recompensados de ellas por el placer de una buena accion, y por el restablecimiento de la moral en una clase de hombres, que separada del trabajo seria el azote de la sociedad.

Otro obstáculo poderoso se opone en Andalucia á cuantas mejoras pide la agricultura; las leyes de la *mesta*. Mas limitándonos ahora á las medidas provisionales que son de adoptar en el estado presente de cosas, nos reservamos para tratar especialmente de la mesta en la segunda parte de esta Memoria.

## CAPÍTULO II.

## DE LAS MANUFACTURAS.

**M**uy léjos del punto en que debiera, se halla la industria fabril en Andalucía; y muy necesitada estará por algun tiempo de la inteligencia y capitales de extranjeros, no obstante que por toda ella se encuentran capitalistas, y hombres instruidos en las ciencias y las artes industriales; pero falta en los ánimos la disposicion conveniente para este objeto, y solo del tiempo puede esperarse.

Hay con todo eso ciertas artes de industria, en las cuales no cede el pueblo español á otras naciones, y aun les lleva en algun modo superioridad. Pues tratándose de proporcionar ocupacion al pueblo en la industria fabril, no ménos que en la agrícola, es lo natural inclinarle primeramente hacia aquellas manufacturas, para las cuales no ha menester auxilios extraños. Si á esta ventaja se añade, que algunas de ellas pueden contribuir al mantenimiento de la seguridad, de la paz y de la libertad públicas, deben sin duda pre-

ferirse. La construccion de las armas blancas, y mas todavía de las de fuego, pertenece á esta clase. Es muy antigua la estimacion que se da en toda Europa á las armas de fuego labradas en España. Y bien que hayan hecho progresos en esta parte las fábricas de Alemania, de Francia y de Inglaterra, todavía no han podido rebajar el mérito de las armas de fábricas españolas.

Proponemos pues el establecimiento de algunas de estas en las principales ciudades de Andalucía. Situadas en aquella estremidad de la península, mas seguras estarán por todos aspectos políticos y militares, que las establecidas en otras provincias; y mas fácilmente sostendrán la parte meridional de la España. La multiplicacion de armas dentro del territorio español contribuirá á preservarle de agresiones estrangeras, á mantener la paz, y haer respetar la independendencia; y en caso de una acometida, que no se debe recelar, pero es cordura precaver, aumentará los medios de resistencia.

Descendiendo de estas consideraciones á los motivos de utilidad próxima y local, no los hallaremos de ménos importancia. Andalucía es la parte del territo-

rio español, que mas abunda en todo género de minerales y en combustibles. Báñanla caudalosos rios, como el Guadalquivir, el Guadalete, el Genil, el Darro, el Tinto y otros muchos de ménos importancia. Hay despeñaderos de agua formados por el declive del terreno; circunstancia preciosa é indispensable para estas fábricas. Los bosques de Sierra Morena, de la de Ronda, la de Jerez y otras les darán la leña y carbon que necesiten. Por último, ofrece fácil transporte para las armas la navegacion del Guadalquivir, del océano y del mediterráneo. El puerto de Cádiz proporciona á esta provincia los metales preciosos de Méjico y del Perú, que entran en la composicion de las armas de lujo, como son el oro, la plata y la platina.

Andalucía pues reúne cuantas circunstancias convienen á la prosperidad de las fábricas de armas. Necesitan empero algunos de los artífices poseer conocimientos, que solo el hábito puede dar; y esto obligará en los principios á atraer los que falten de las fábricas establecidas, señaladamente de la acreditada de Ripoll, para que formen discípulos, y los instruyan en todas las operaciones del artefacto: pero hay preparaciones sin número que ha

cer desde el establecimiento de las fábricas, que darán suficiente ocupacion á los no enseñados jornaleros. El corte de leña, las conducciones, el cuidado de las hornillas, algunos trabajos de las fraguas, el acarreo del hierro bruto, del ya puesto en barras y del acero, el aserrado y desbaste de la madera que ha de servir para las cajas, varias otras maniobras, y por último el cargue de los productos de las fábricas, darán ocupacion á los hombres de ménos inteligencia. Los mas capaces de ellos aprenderán muy pronto con el ejemplo de diestros operarios el arte de fundir y de forjar, con todo lo demas que pertenece al oficio de armero; y con esta enseñanza adquirirán medios mas amplios de subsistencia.

Cortos serán los primeros gastos, si se antepone la utilidad al lujo de las fábricas. Solo las obras hidráulicas piden mucha atencion; pero en España no faltan hábiles ingenieros, ni buenos modelos que imitar en los establecimientos anteriores; cuidando empero de hacer mas sencillamente estas obras, que son el principal objeto de los gastos. Bastarán cobertizos cerrados para establecer por de pronto las fábricas, hasta que sus productos permitan

edificios mas costosos, si pareciesen convenientes. El clima de Andalucía favorece mas que ningun otro esta clase de habitaciones provisionales.

De dos modos pueden plantearse los dichos establecimientos, ó por el gobierno supremo ó el provincial, ó por particulares, concediendo algunos terrenos y franquicias á los que se ofrecieren á erigir estas fábricas. No puede dudarse que el primero de ellos es el mas dispendioso y ménos eficaz. El interes peculiar de los fabricantes es el mas seguro fiador de la empresa. Está demostrado en economía política, que cuantas pueden hacerse por particulares, y de cuenta suya, se establecen mas pronto, cuestan ménos y prosperan mucho mas que las dirigidas por encargados del gobierno. Con solo el ofrecimiento de las ventajas indicadas, hecho por las autoridades de la provincia, se verian á poco tiempo fábricas de esta especie. Y como no debe olvidarse el intento propuesto, se podria imponer á los fabricantes la obligacion de emplear en todos los trabajos fáciles á los jornaleros de la provincia, y de instruirlos en su arte, bajo la inspeccion de los empleados por la autoridad. Algunos premios distribuidos á pro-

puesta de estos mismos entre los aprendices, despertarian en ellos tal emulacion, que no tardarian en competir con sus maestros.

Si obstáculos que no conocemos, impidiesen el establecimiento de las fábricas dichas, pueden sustituirse á ellas las de tejidos bastos de lana. Estas llevan las ventajas de ser ménos costosas en su establecimiento, de emplear las lanas de la provincia, que por lo comun son de inferior calidad, y de hallar en el mismo territorio su despacho. Solo deben trabajarse cobertores y telas ordinarias: su tejido es fácil de aprender, su venta segura, y su producto suficiente para cubrir los gastos. Seria fácil ademas traer de las fábricas de Córdoba algunos operarios que enseñasen estas manufacturas.

Los gastos de tales establecimientos serán proporcionados á la estension que se les diere; pero inútil es tratar de ellos, puesto que deben ser á cargo de los empresarios particulares. Parece sí oportuno instar sobre la observacion hecha, de los inconvenientes que ofrece la ereccion y administracion de fábricas por el gobierno, y cuánto es de desear que la eficacia del interes personal se subrogue á la indiferencia.

de los agentes asalariados. Los medios convenientes para atraer á esta provincia los fabricantes de lana que se necesiten, son los mismos que para la construccion de armas se han designado anteriormente.

Importa desvanecer de antemano una objecion que podrá hacerse con la existencia de las fábricas de Bujalance, Aldea del rio, Montoro, la Carolina y otras. Estas fábricas, se dirá tal vez, han acudido á las necesidades de la provincia: estableciendo otras, ó han de perjudicar á las antiguas, ó han de perderse por falta de consumos. Mas, lo primero: las fábricas existentes no abastecen cuanto se necesita; lo segundo, y este es un principio reconocido de economía política: los consumos no son en proporcion del número de los consumidores, sino en proporcion de sus facultades. Dando ocupacion á los pobres, se les dan medios de vestirse mejor, y por tanto crece el consumo de las telas comunes de lana, cuanto mas comodidad goza la gente del pueblo. Así lo acredita la esperiencia.

Sin embargo del buen efecto, que prometen al parecer las medidas que contiene esta primera parte de la Memoria, el deseo de precaver los accidentes ménos

probables, nos hace terminar lo que concierne á las fábricas, cuya formacion es tan urgente, con la propuesta de un establecimiento que requiere ménos gastos que ningun otro, y ofrece desde luego ocupacion no solo á los ociosos, sino á las mugeres y aun á los niños. En muchas partes de Andalucía se da abundantisimamente la yerba llamada *esparto*, que sirve para todas las obras de *espartería*. Fabricanse con ella mil efectos de considerable uso en toda España; y hasta ahora se traen por la mayor parte de Valencia para el gasto de esta provincia. No hay industria mas fácil de egercitar: las mugeres y los niños pueden emplearse en ella útilmente como los hombres; y conseguirse por este medio el fin pretendido.

Basta formar algunos tinglados para establecer las esparterías; y no se ha menester para ello, ni grande acopio de primeras materias, ni largo aprendizaje. Algunos oficiales traídos de Valencia pudieran dirigir los nuevos talleres; y al momento habria muy aprovechados discípulos en todas las obras de este género. No hay fábricas que tengan ménos dificultades en ser administradas por los agentes de la autoridad provincial. Ménos dificult-

tades decimos; porque sin duda las tienen, aunque de menor tamaño que las fábricas de otra clase, en razon del casi ningun valor de la materia bruta, de la facilidad de ocuparse cualquiera individuo en este trabajo, y del despacho local que tienen los productos.

Si por cualquier motivo no pudiesen establecerse en Andalucía las manufacturas de armas y de telas de lana, tan pronto como su situacion politica exige, á lo ménos las de espartería ningun obstáculo presentan al parecer, y satisfacen de lleno los deseos paternales de las autoridades de aquella provincia. Casi sin gasto pueden dar pronta ocupacion á los ociosos y á los vagos de ámbos sexos y de todas edades: ventaja digna de particular atencion. Á la sabiduría de los jueces de esta Memoria toca discernir si este medio es el mas pronto, el mas económico y el mas eficaz para que cesen los males de que se duele su humanidad, y que desea remediar su patriotismo. En todo caso los talleres de espartería pueden conciliarse con los primeramente propuestos, anteponiéndolos siempre, como medida provisional.

Los motivos de la cuestion presente interesan en gran manera, para que pue-

da omitirse nada de cuanto conduzca al objeto que proponen las autoridades de Andalucía. Quedan indicados los donativos voluntarios y la formacion de sociedades de fomento, como los medios mas eficaces de proporcionar sin gravámen de la provincia las ocupaciones agrícolas y fabriles, que han menester sus pobres: mas el deseo de dar á estas ideas mas amplitud y mejor éxito, nos ha inspirado las reflexiones siguientes. En todas las naciones de Europa se dan frecuentes muestras de atencion y respeto al sexo femenino; mas fuera de esas esterioridades, aquella mitad de la especie humana queda absolutamente olvidada en nuestras instituciones. ¿Reusó naturaleza á este sexo penetracion, cordura, energía y sensibilidad? ¿No le somos deudores de la existencia, de mil desvelos en la infancia, de los placeres en la juventud, de la felicidad en la edad madura, de la satisfaccion de vernos revivir en nuestros hijos, y por último del consuelo en la ancianidad? ¿Cuál de nosotros no se aprovechó nunca de las persuasiones prudentes de una madre, de los consejos de una esposa, de las observaciones de una amiga? Ah! que si la delicadeza de sus órganos les impide entrar á la par-

te de nuestras ocupaciones fatigosas, debemos al ménos asociarlas á todas aquellas acciones que nacen del espíritu. Por su sensibilidad lo merecen: suyo es el señorio de los afectos.

¿Pues cómo escluiríamos á las señoras andaluzas de la empresa de honrar á su patria, sacando de la ociosidad, de la miseria y de los vicios á una multitud de infelices, muy mas merecedores de lágrimas que de aversion? Imploren la piedad y la ternura de este sexo las autoridades, los ministros del santuario, los escritores públicos: implórenla; que su corazón los entenderá y les responderá. Un hombre, cuyos excesos no pueden oscurecer su gran destreza para conducirse á sus fines, encargaba al que en su lugar tomó el mando del ejército frances en Egipto, que *se acomodase al carácter de las mugeres del país; puesto que ellas componen la mitad del género humano, y poseen el dominio de la otra mitad.* Con mas laudable motivo recomendamos nosotros, que se atienda á esta importantísima parte del cuerpo social. Tratándose de dar socorro á sus infelices compatriotas, las señoras de Andalucía no han de quedar atras: acudirán sí, lo aseguramos, á tan tierna solicitud.

Tambien formarán ellas sociedades de fomento: tambien ellas merecerán el reconocimiento de los conciudadanos. El gobierno español posee una ventaja, de que gozan pocas naciones, en la institucion de una órden de damas. Algunas andaluzas se harán dignas de ella por sus beneficios; y el voto público consagrará entónces en honor de la humanidad una distincion, que ha sido hasta ahora concedida al favor. ¡Quién sabe adonde llegará tan generoso impulso! ¿En Trujillo del Perú no se dedican las españolas á una industria activa, y mantienen con los productos de su comercio á los indolentes esposos? No se parecen los hombres de Andalucía á aquellos desidiosos americanos; pero las mugeres bien pueden llegar á las oficiosas trujillanas, y traer la felicidad á su hermoso pais con los beneficios y con el ejemplo. Las vizcainas se egercitan en ocupaciones reservadas á los hombres en otros pueblos, contribuyendo no poco á que Vizcaya, á pesar del rigor del clima y de la agrura del terreno, sea una de las provincias mas florecientes de la monarquía. ¡Qué no podrá esperarse de las andaluzas en un clima y en un suelo tan favorecido de la naturaleza!

*Resumen de la primera parte.*

**D**os cuestiones han sido propuestas por las autoridades de Andalucía: la una concerniente á los medios de dar ocupacion y adiestrar en la agricultura, sin gravámen de la provincia, á los ociosos, los vagos y los mendigos. Hemos invitado á aquellas autoridades, como medio muy principal, á que aprovechen el momento de la distribucion de las tierras comunes; y designado el modo de atender, sin perjuicio de los fondos públicos, á las anticipaciones necesarias para el cultivo, no ménos que á los establecimientos despues mencionados.

La segunda cuestion versa sobre un plan de fábricas, cuyos productos sean suficientes para sostenerlas, y egercitar é instruir en ellas á los trabajadores desocupados. Hemos respondido, que el establecimiento de talleres de armas abraza á nuestro entender todas las condiciones, y tiene en su favor otros motivos de mas general interes. En defecto de estas fábricas, hemos propuesto otras de telas ordinarias de lana, y por último de esparte-

ría. Por lo que respecta á su planta, es inútil hablar, debiendo establecerse por sujetos particulares. ¡ Plegue á Dios que otros acierten con medidas mas eficaces ! Pero ninguno tendrá mas fervientes deseos que el escritor de esta Memoria, por la prosperidad de los andaluces.

## PARTE SEGUNDA.

**P**rocuramos ántes desempeñar los programas propuestos para dar pronta ocupacion á los ociosos, los vagos y los mendigos de Andalucía: ahora tratamos de investigar las causas de la penuria de aquel pais, y los remedios que pueden restituirle la abundancia.

### CAPÍTULO I.

#### *DEL ESTADO PRIMITIVO Y ACTUAL DE ANDALUCÍA.*

**E**n esta denominacion general comprendemos los antiguos reinos de Sevilla,

Córdoba, Granada y Jaen. No puede compararse sin una admiracion de dolor el estado presente de este pais, con el que tuvo bajo el dominio de los romanos, los godos y los sarracenos. Sin ostentar la erudicion, tan fácil como inoportuna, de repetir cuanto los autores dicen acerca de la prosperidad de estas regiones, desde la remota antigüedad hasta la espulsion de los moriscos, bástanos esponer que la poblacion y la riqueza de Andalucía han estado en continua decadencia, desde el tiempo de los romanos hasta el presente. En cada nueva dominacion, nuevas causas sobrevinieron para menoscabar la prosperidad, que disfrutara el pais bajo sus antiguos conquistadores. Debe sin embargo notarse, que no vinieron de los romanos tales ventajas, aunque fueron conservadas por ellos; ántes parece que el esplendor de esta parte de la antigua Bética se debió á aquella Cartago tan deprimida por sus vencedores; sobre lo cual, faltos de documentos imparciales, no podemos proponer una opinion bien asentada.

Sea de esto lo que fuere, y dejando aparte los anales romanos y godos, diremos algo de los mahometanos, ya que todavía se ven levantados sus edificios so-

bre el suelo de los reinos que componen hoy la Andalucía. En su tiempo florecieron á la vez la agricultura, la medicina, las ciencias, la poesía y las artes. Cosa increíble, atendida la barbarie actual de los musulmanes, si los libros arábigos no existiesen, y si los monumentos diseminados por toda la provincia no acreditasen irrecusablemente el genio y poderío de sus fundadores. Pero no causarán admiracion estos hechos, si recordamos que los árabes, en la conquista de varias islas y provincias griegas, adquirieron de sus moradores las luces, que aumentadas por estudio propio, introdujeron y propagaron en España. Por esta nacion recibió de ellos Europa las cifras, distintas de los números griegos, que tanto han servido para adelantar las ciencias del cálculo, y las artes que les están subordinadas. Deben por último contarse entre las causas de la prosperidad de España en tiempo de los moros dos muy principales motivos. La reciente ( 1 ) fundacion del mahometismo por la energía que imprimió en sus secarios durante los siglos primeros, como

( 1 ) *Entraron los moros en España 89 años despues del principio de la hegira.*

consecuencia ordinaria de todas las graves alteraciones del espíritu humano; y la tolerancia, todavía mas eficaz, que hizo á los musulmanes admitir en los pueblos sujetos á su dominacion los hombres de cualquier creencia, y les trajo el provecho de los oficios y de la industria de tantos cristianos y judíos que poblaban aquellas regiones.

### SECCION I.

#### DE LA AGRICULTURA ANTIGUA Y MODERNA DE ANDALUCÍA.

**L**egadas á este suelo las tribus árabes desde las secas arenas de Asia y de África, debieron admirarse á la vista de una tierra bañada de muchos rios, y de arroyos y manantiales sin número. En la cual encontraban los vegetales y frutos de su pais nativo; pero con muy superior abundancia, y acompañados de otros muchos enteramente desconocidos: hallaban frecuentes y abrigados puertos en dos mares: vian un sol no ménos brillante, pero muy ménos ardoroso, cuyos rayos no abrasan la tierra, sino la fecundan y

cubren de flores y de frutos: estaban finalmente en el suelo y en el clima de África, libres empero de todas sus molestias. Al punto adivinaron los conquistadores las ventajas que debian sacar de tal pais; y establecidos en él, fue su atencion primera combinar los dos grandes principios de la vegetacion; el calor y la humedad. En consecuencia establecieron un sistema de acequias, que guiando ingeniosamente las aguas de los rios y de los arroyos, empapasen el suelo á su voluntad, y multiplicasen las cosechas de toda especie. Creada la agricultura, cobran nueva actividad y estension las artes y el comercio: las ciencias los sostienen: los cuatro reinos de Andalucía se tornan magníficos jardines. Enriquecidas las ciudades de suntuosos edificios y de atrevidos monumentos, ostentan la prosperidad del territorio; y firmes estos despues de muchos siglos, son todavía sus mas sobresalientes ornatos. Ved aquí la Andalucía de los moros.

Espulsados estos, casi siempre, exceptuadas algunas épocas, ha disminuido en poblacion y en productos agrícolas y fabriles. En la actualidad los habitantes y los productos de una y otra industria han menguado cerca de nueve décimas de lo

que fueron en tiempo de los musulmanes ( 1 ). ¿ Cuáles serian las causas de aquella prosperidad ? ¿ cuáles las de este aniquilamiento ? No es una simple curiosidad esta investigacion , cuando tiene por objeto dar á conocer los orígenes de la elevacion de Andalucía en tiempo de los moros , y los de su decadencia bajo del gobierno español.

La prosperidad de los moros dependió de causas particulares. Dueños de las ciencias y artes adquiridas de los griegos : dotados de aquella osadía de ánimo que engendran las grandes conmociones públicas , tales como el establecimiento de una nueva religion y las importantes conquistas , los musulmanes poseian entónces todo el entusiasmo de las victorias y del mahometismo recién fundado. El fanatismo los hiciera vencedores en las orillas del Eufrátes , como lo fueron en las de Guadalete.

La diferencia que hallaron aquellos

( 1 ) *La preferencia que se ha dado á esta Memoria , no es una aprobacion de este cálculo , que parecerá exagerado , ni de todas las opiniones del autor. Nota de la traduccion.*

hombres entre la aridez del suelo que dejaban, y la fecundidad de las tierras de Andalucía bañadas de tantas corrientes: la facilidad de las comunicaciones por medio de muchos puertos en el océano y el mediterráneo: la semejanza del clima de su procedencia con el de su conquista: las preciosas minas que allí encontraban; todos estos fueron motivos para que eligiesen por su patria adoptiva la Andalucía. De entónces aplicaron sus talentos y actividad á las mejoras del suelo conquistado; aprovechándose tambien en esta empresa de la ayuda de los cristianos y judíos que allí quedaron, á quienes tuvieron la cordura de tolerar. Tales son á nuestro juicio las causas principales de la prosperidad de esta provincia bajo la dominacion de los moros: las de su posterior decadencia son mas numerosas.

1.º Contarémos entre las mas notables la despoblacion nacida de la espulsion de los judíos, y mucho mas de los moros y de sus descendientes: consecuencia funesta de la intolerancia religiosa, adoptada por primer principio del gobierno español.

2.º Las continuas guerras de los reyes de España; primero entre sí, ántes

de unirse todas las provincias ó reinos en una sola monarquía; y despues las suscitadas por Cárlos I. y Felipe II., la de sucesion en la entrada de Felipe V., y todas las demas en que España ha tenido parte despues de aquella época.

3.º No obstante la contraria opinion de algunos, consideramos el descubrimiento de América, las inmensas conquistas de los españoles, y la transmigracion continua de habitantes de la metrópoli, como parte muy principal de la despoblacion de España, y especialísimamente de Andalucía.

4.º Si á los motivos dichos juntamos las pestes y enfermedades epidémicas, que el calor contribuye á fomentar en aquella provincia, no estrañarémós verla reducida al diezmo de los habitantes, que contaba bajo la dominacion de los moros; en cuyo tiempo no se conocian estas causas.

5.º La posesion de las copiosas minas del Perú, de Méjico y de tantas otras de América, y los preciosos frutos que allí abundan, tambien debieron influir en el empobrecimiento de Andalucía; puesto que el mayor número de los colonos atraidos por tantas riquezas, se establecian en aquellas regiones sin traer á la península los bienes adquiridos en el nuevo

mundo. Inglaterra por el contrario debe el gran aumento de capitales á los que de continuo llevan sus naturales de la India; porque hombres acostumbrados á un gobierno libre le prefieren á cualquiera otro, y no se avienen á vivir en otro pais. Así vemos algunos vegetales marchitarse y perecer en terreno extraño, cuando tantos otros reverdecen y se aclimatan.

6.º La vista de los tesoros traídos todos los años á Andalucía por las flotas que arribaban un tiempo á Sevilla, y después á Cádiz, debió desanimar á los cultivadores de la provincia, donde el trabajo es mas penoso que en otras por efecto de los calores, y los productos de mas difícil conduccion, y de mas incierto despacho.

7.º El excesivo número de dias feriados por motivos religiosos: la celebracion de los dias de santos de los individuos, y de los patronos de cofradías y parroquias: las romerías y la costumbre de asistir al templo diariamente, son usos muy respetables por su objeto; pero dañosos á la industria.

8.º Azote han sido tambien de la Andalucía, no ménos que de España toda, las leyes que estableciendo la mesta,

condenaron á perpetua esterilidad una interminable estension de tierras, y caminos inmensos con el nombre de *cañadas*, para el pasto y pasage de los rebaños *trashumantes* ó *merinos*. Uno de los efectos deplorables de tal institucion fue prohibir el cerramiento de las tierras labrantías, dejándolas á merced de los rebaños, de sus pastores y de sus perros.

9.º El establecimiento de los tribunales de la inquisicion producía un efecto constante, aunque indirecto, contra la propagacion de las luces, y por tanto contra la industria.

10.º La sobriedad que distingue á los andaluces, y á los españoles en general, y la distribucion gratuita de alimentos hecha diariamente en monasterios y otros institutos religiosos, debieron contribuir mucho á la conservacion de gran número de ociosos, vagos y mendigos, en un clima que de suyo inclina los hombres á la quietud, sin condenarlos á buscar abrigo en la intemperie de las estaciones. El hombre trabaja en todos los paises á proporcion de sus necesidades naturales ó adquiridas. El selvage del norte caza y pesca para cubrirse y alimentarse, y da al sosiego el tiempo que le sobra: el indio

de las provincias meridionales, á quien la naturaleza provee de frutos espontáneos, es todavía mas indolente: sirvan de ejemplo los de Méjico y del Perú.

Cuanto mas se adelanta la civilizacion de los pueblos, tantas mas necesidades adquieren, aunque no dictadas por la naturaleza, no por eso ménos imperiosas, en fuerza del hábito y de la imaginacion; pero tambien adquieren mas industria y actividad para satisfacerlas. El ingles en Europa para tomar su té, comer *rosbeaf*, beber vinos generosos y licores fuertes, y preservarse con buena ropa del frio, de la lluvia y nieblas de su atmósfera, y del lodo de su suelo, está en necesidad de ser trabajador é industrioso: por eso lo es. El frances, mas favorecido del clima, tiene una necesidad primera que domina todas las clases del pueblo; la del placer. En busca suya trabaja, se afana, inventa y produce; porque su vivir es gozar. El aleman flemático tiene que defenderse de las nieves del invierno, y de la lluvia de las otras estaciones. Buen comedor, buen bebedor, ¿ cómo ha de satisfacer sus necesidades sin un trabajo asiduo y porfiado? Pues eso es lo que hace. El italiano colocado en una temperatura media entre

la de Andalucía y las demas de Europa, guarda la misma proporcion en sus necesidades y en su industria.

El andaluz puesto en una latitud mas meridional, y de carácter sobrio, pocas necesidades tiene. Pan, ajos, pimientos, cebollas, y algunas frutas caídas de los árboles bastan para mantener á la gente del campo: los pobres de la poblacion reciben su comida á las puertas de tantos conventos. Con los pocos ochavos que juntan, compran sus cigarros; y si escasean aquellos, se contentan con fumar en papel. El andaluz no es gloton como el aleman, ni carnívoro y bebedor como el ingles, ni como el frances tan amigo de fiesta. La suya es el reposo, á que le convida el influjo de un clima ardiente, la impresion del viento *solano*, y la costumbre de echar la *siesta*. El vestido mas ligero y de ménos valor le agrada mas. En suma, á casi nada se ciñen las necesidades de la plebe. ¿Pues qué motivos la han de incitar al trabajo? Ninguno miéntras no reconozca y adopte las ventajas y las urgencias de un otro grado de cultura. ¿Se fatigarían por mar y tierra el traficante y el marino de esa misma provincia, sino los estimulase el deseo de aten-

der á las comodidades de la vida?

Son pues obstáculos para el fomento de la industria andaluza el calor del clima, las dos ó tres horas de siesta, la distribucion de comida en los conventos, y la sobriedad propia de los españoles.

11.º La falta de lluvias que se experimenta por lo comun en Andalucía, y el deterioro de los cauces de riego construidos por los moros, de que solo permanecen hermosos vestigios en Granada, se oponen tambien á la prosperidad agricola de este suelo delicioso.

12.º Mucho se disminuye ademas el número de cultivadores y operarios por la enorme multitud de las clases ociosas. Los habitantes que componen la poblacion de los cuatro reinos de Andalucía, son. . . . . 1.800,000.

Debe rebajarse primeramente la mitad, que se considera de mugeres. . . . . 900,000.

En segundo lugar, los ancianos y los niños varones, que componen por lo ménos la tercera parte de este sexo. . . . . 300,000.

En tercero, los nobles, militares, eclesiásticos seculares y regulares, y los criados; los cuales han de formar una cuarta parte de la poblacion masculina. . . 225,000.  
1.425,000.  
Restan. . . 375,000.

Pues de este mezquino resultado hay que separar á los ociosos de cualquiera clase, aun de las no designadas, á los mendigos de puerta en puerta, y á los vagos. El número de todos estos no puede calcularse en ménos de la décima parte de los varones. . . . . 90,000.

Restan de hombres activos. 285,000.

Y aun en este número ; cuántos individuos empleados en ocupaciones no productivas! Los jueces, abogados, alguaciles. y demas gente de curia; los dedicados á las ciencias y bellas artes; los encargados y dependientes de las administraciones públicas; en una palabra, todos los que nada crean con su . . . . .

trabajo. No será exageracion calcular el número de esta clase laboriosa, pero de trabajo que no produce, en otra décima parte de la poblacion masculina. . . . . 90,000.

La poblacion ocupada en trabajos productivos queda por último reducida á . . . . . 195,000.

Venimos pues á parar por resultado de esta análisis ( 1 ), en que con ciento noventa y cinco mil individuos se cultiva el terreno, se egercita la industria, y se mantiene el comercio en Andalucía. De admirar es, que tan pequeño número de hombres atienda á tantos trabajos, aun en el actual estado de cosas, sobre una estension de territorio de 87 leguas de longitud, y 30 de anchura contada por medio término. No fueron estos los medios con que alcanzó tal esplendor en tiempo de los mo-

( 1 ) *Este cálculo conjetural está destruido en todas sus partes, y muy especialmente en el escaso número de operarios que se dan á la agricultura, industria y comercio. Segun el Censo de 1797, último que tenemos, los habitantes de los cuatro reinos de Andalucía, incluso el corto vecindario de las nuevas poblaciones, ascienden á . . . 1.904,176.*

ros, y gozó de tan general prosperidad. La agricultura fue sobre todo la primera cau-

*De este número hay varones. . . . .* 947,369.

*Los dedicados al cultivo son. . . . .* 332,535.

*Á la ganadería. . . . .* 31,044.

*Á la caza y pesca. . . . .* 2,509.

*Á la industria en sus varios oficios. . . . .* 366,088.

*Al comercio por mayor y menor. . . . .* 9,301.

*Á la marinería. . . . .* 6,414.

*Son todos los dedicados á la agricultura, industria y comercio. . . . .* 15,715.

*Deducido este número de la suma total de varones, el residuo, en que se comprehenden los niños, los ancianos, los eclesiásticos, los nobles, los empleados, los curiales, los militares, los profesores de las ciencias y bellas artes, los sirvientes, los ociosos y los mendigos, que componen las clases improductivas señaladas en la Memoria, asciende solamente á . . . . .* 465,929.

sa del bien, creando las materias para las fábricas y el comercio. Veamos pues cómo pudiera florecer en nuestros días.

Abundan en España buenos escritos sobre la agricultura, y los hay de un tiempo, en que era ignorada en las demas partes de Europa. Entre los que nos han quedado de los árabes, debe recordarse el famoso tratado de *Ebn el Awam*. De nuestros días pudieran citarse no pocos, que se han distinguido entre los modernos escritores sobre tan importante materia. Pero la obra mas célebre de los españoles, la que abraza todo el sistema agrícola de la nacion, y sube á las mas importantes consideraciones políticas y filosóficas, es el *Informe de la sociedad económica de Madrid sobre ley agraria, dirigido al consejo de Castilla el año de 1795*. Despues de leído con atencion, no dudamos asegurar que aquella sociedad respetable es merece-

---

*El autor, rebajando la poblacion en mas de ciento y cuatro mil personas, hace subir no obstante á setecientos cinco mil el número de varones improductivos.— Aunque la nota precedente escusaba de nuevas advertencias, no pareció dejar en silencio una equivocacion tan grave. Nota de la traduccion.*

dora del reconocimiento público, y el redactor Don Gaspar Melchor de Jovellános de ser colocado entre los mas ilustres estadistas y filósofos de su época. Á pesar de todo, las saludables doctrinas y sabios consejos de obra tan estimable fueron echados en olvido.

Despues de muchos siglos pasados en ese funesto abandono, otros nuevos serian necesarios en cualquiera region, que no fuese Andalucía, para remediar los antiguos males; pero allí basta con desatar las trabas de la agricultura, y hacer algunas otras mejoras, fáciles en la mayor parte, como vamos á demostrar.

## SECCION II.

### DE LA MESTA.

**E**l primer paso que ha de darse en materia de agricultura es rescatarla de la esclavitud que la oprime. Si un gobierno de Europa, cualquiera que fuese, esceptuado el de Turquía, intentase la temeridad de establecer en favor de algun solo ramo de industria, que la mitad de las tierras per-

maneciase inculta , para servir de pasto á ciertos animales mediante una cortísima retribucion , que no se pudiera aumentar ; y que la otra mitad cultivada quedase espuesta en cierto tiempo del año á la invasion de algunos millones de animales protegidos por las leyes: si añadiese á tales disposiciones la prohibicion absoluta de cerrar las heredades , y la de aprovechar aun en las pocas tierras labradas , el pasto de las hojas que están en descanso , ¿ seria posible que lo consiguiese ? No cabe duda: no hay un estado en Europa de tan poderoso gobierno , que llevase á cabo tamaña empresa. Pues este efecto han conseguido las leyes de la mesta en España , y por tanto en Andalucía ( 1 ).

( 1 ) *Los privilegios de la mesta se han derogado por varios decretos de las Córtes. Ya en 4 de enero de 1813 determinaron el repartimiento de todas las tierras comunes, así de propios como de baldios, esceptuando los egidos de los pueblos tan solamente. Á los dotados con ellas se permite cerrar sus suertes, y labrarlas y disfrutarlas á su voluntad. El mismo cerramiento y disfrute voluntario se concedió á todos los poseedores de tierras de cualquiera clase y con cual-*

Todo lo estraga el tiempo en el cuerpo político, no ménos que en el cuerpo humano: lo que aprovechaba en su origen, llega luego á ser una calamidad por las vicisitudes de los siglos. La mesta es un egeemplo notable de ello. Nacida á tiempo en que la España llevaba perdidos los dos tercios de su poblacion por las guerras y la peste, halló alivio la penuria de sus habitantes en los vellones y en la carne de los corderos. Sus rebaños acudian á las primeras necesidades; el alimento y el vestido. Con la pérdida de innumerables familias por tan grande despoblacion, quedaron muchas tierras abandonadas; y los colonos que sobrevivieron al desastre, sobrecogidos y consternados prefirieron la vida pastoril á la mas afanosa de los labradores. Fue pues útil en sumo grado la institucion de la mesta en su principio;

---

*quiera título, por decreto de 8 de junio de aquel año. Finalmente por otro de 25 de setiembre de 1820, nada mas queda á los ganados de todas especies, que el paso por sus cañadas, las cuales deben permanecer, y el pasto en los baldíos del tránsito, mientras conserven esta cualidad. Nota de la traduccion.*

pero cerradas luego las heridas de España, y entregada otra vez la nueva población á la agricultura, encontró obstáculos en la abundancia de los rebaños; y para conciliar estos dos poderosos medios de subsistencia, fueron sin duda establecidas las leyes y ordenanzas de la mesta. Creció el número de los cultivadores á medida de la prosperidad: los deterioros ocasionados por los rebaños suscitaron quejas y pleitos, por cuya causa se encargó á tribunales especiales y ambulantes decidir en tales contiendas; y estas autoridades, nacidas de la mesta y establecidas en favor suyo, no tanto se creyeron jueces, cuanto protectoras de aquella institucion. Iguales en derechos se presentaban allí las partes; pero desiguales en clase, en fortuna y en crédito. Los cultivadores eran pobres campesinos, que con penoso afan buscaban en la tierra el sustento; sus contrarios eran los capitalistas, los cabildos, los monasterios, los grandes de la nacion, que poseedores de numerosos rebaños, obtenian sin trabajo rentas muy pingües, y por la escasa remuneracion del pasto, disfrutaban de una porcion inmensa del territorio español.

Aun no les era suficiente. Los agri-

H

cultores laboriosos adelantaban paso á paso el desmonte de las tierras: los dueños de rebaños merinos los contuvieron, consiguiendo que ninguna de las que aprovechaban ellos para yerbas, pudiese en adelante ser roturada. Por escesiva que parezca esta ventaja, las solicitaron mayores todavía. Los labradores que tenían su campo junto al camino, ó cercano á los pastos, para libertarle de la voracidad de las ovejas, le rodearon de tapias, ó de vallados de tierra, ó de zarzales. Esta saludable precaucion, esta arma defensiva é inocente les fue quitada por la poderosa asociacion de la mesta. *Prohibióse á los propietarios y á los colonos cerrar sus tierras.* Tanto valdria impedirles que cerrasen sus casas. De esta manera el derecho de propiedad, objeto y basa de la sociedad humana, quedó violado en el libre cultivo de mucha parte de las tierras, y en el completo aprovechamiento de las cultivadas.

En vano han clamado por dos siglos los particulares, los pueblos, las autoridades de las provincias, y aun las Cortes por la abolicion de los privilegios de la mesta. La influencia de los grandes, de los monges y de los ricos, ha sido siempre poderosa para conservar aquellas usur-

paciones, y sostener la violacion de la propiedad. Pero ya el dia de la justicia resplandece. Las Córtes del siglo XIX no han de consentir la preferencia que obtiene el opulento sobre el infeliz, el fuerte sobre el débil, el bruto sobre el hombre. La libertad de las propiedades será tan sagrada como la de las personas, y la prosperidad del estado posará sobre la justicia.

Sin embargo los derechos de la mesta están apoyados en sus leyes; y si estas han de ser abrogadas para el bien público, no debe el cuerdo y equitativo legislador desatender los intereses de los que gozaron hasta ahora del beneficio, sino conciliar sus derechos con los mas sagrados de la propiedad. Conseguiríase este propósito, retardando la supresion de la mesta dos años precisos despues de promulgada la nueva ley: durante los cuales, los dueños de rebaños merinos pudieran buscar medio de apacentarlos en las inverna- das; ora ajustando á mútua satisfaccion los pastos con los poseedores de las tierras, ora aumentando el cultivo de las suyas propias. Esto último les proporcionara alimentar en sus posesiones el ganado, que de su parte contribuiria á la ma-

yor estension de la cultura con los ábo- nos, perdidos en el dia segun el sistema actual. Por otro lado, esta demora de dos años serviria á los hacendados y colonos para ir disponiendo los trabajos de la ro- turacion, y reuniendo granos para sem- brar las tierras abiertas. Si la mesta se su- primiera de repente, se hallaria la mayor parte de ellos imposibilitada de aprovechar el beneficio.

Debe conocerse sin embargo, que con todas esas precauciones han de las- timarse muchos intereses particulares; han de descomponerse muchos cálculos. ¿ Y qué será todo ello respecto de bienes tan cuan- tiosos ? Á la primera vista parece que esta mudanza disminuirá los rebaños en nú- mero considerable; mas un exámen mas detenido nos convence de lo contrario. Es así que en el actual estado de España se computa el número de los rebaños meri- nos ó trashumantes, como igual al de los estantes; pero el número de estos debe du- plicarse por lo ménos con la libre dispo- sicion de los pastos adjudicados á la mes- ta, ó con el rompimiento de los terrenos. Las lanas de los merinos son ciertamente superiores á las de los estantes; y esta su- perioridad se atribuye á la peregrinacion

de los primeros. Mas sin embargo de hallarse esta opinion acreditada por la esperiencia, los rebaños ingleses, franceses y sajones no son viajantes, y dan lanas cuando ménos iguales á las mas hermosas de España. Esto va en el cruzamiento de las castas, y en el cuidado particular que se llevan aquellos animales. Igual método debe dar el mismo resultado.

Si consideramos empero las ventajas de la abolicion de la mesta, son innumerables las que, no Andalucía sola, sino toda la nacion debe prometerse. 1.<sup>a</sup> Restablecido el respeto que se debe á la propiedad, adquirirá esta nuevo valor, y tendrán esa aplicacion nueva los capitales. 2.<sup>a</sup> La agricultura tomará indecible incremento por la multitud de tierras fértiles, que deberán de ser roturadas. 3.<sup>a</sup> Tendrán los cultivadores la certeza de aprovechar todos los productos de sus tierras, sin abandonarlas al pillage de ganados aventureros. 4.<sup>a</sup> Crecerá el número de los rebaños estantes, los cuales cargarán mas sus vello-nes, siendo mejor apacentados. Los dueños, teniéndolos siempre á la vista, estudiarán el modo de afinar sus lanas. 5.<sup>a</sup> Cerrarán sus campos, como quieran, los propietarios y los colonos: beneficio considerable

á la agricultura, ya por la seguridad de las mieses; ya por la de los animales con ahorro de pastores; ya por los abonos líquidos y sólidos, que ántes fuera preciso acarrear á grandes espensas; ya en fin por la preservacion de los frecuentes destrozos hechos por ganados estraños. 6.<sup>a</sup> Los riegos, medio de fecundidad tan estimable en España, y en Andalucía especialmente, podrán adoptarse en muchos terrenos, donde lo impedia la inmensidad de los pastos de la mesta. Al labrador nada importaba regar un suelo, que no por ese beneficio habia de aumentarle la indemnizacion. 7.<sup>a</sup> Serán restituidos á la sociedad, á la agricultura y á la moral sobre cincuenta mil vagabundos, empleados en la conduccion y guarda de los ganados trashumantes, y condenados como frailes al celibato por su profesion. 8.<sup>a</sup> Por último cesarán tantos pleitos entre los labradores y los mesteños, en que tan mal se han consumido el tiempo y los caudales de aquellos, terminándose frecuentemente con la condenacion de la parte perjudicada. La abolicion de la mesta es por consecuencia de estas reflexiones una condicion esencial para el logro de cualquier mejoramiento en el cultivo: ninguno sin ella es practicable.

## SECCION III.

## DEL CERRAMIENTO DE LAS TIERRAS.

**H**é aquí la primera y mas importante reforma que la supresion de la mesta debe producir. Inglaterra, que venciendo la aspereza del clima y del suelo, ha llevado su agricultura al grado mas eminente de prosperidad, atribuye sobre todo tales progresos al cerramiento de las tierras. Todas las heredades están allí cercadas de seto vivo, ó de estacada, ó de pared. Este método, antiquísimo en algunas provincias de Francia, se ha adoptado por todas las demas en los últimos treinta años; y no ha contribuido poco á los adelantos de su agricultura. Y debe suceder así, si observamos los diferentes efectos de esta medida. El seto vivo es impenetrable, y produce combustible: defiende las mieses del estrago que hacen los pasajeros, los carruages, las bestias y los rebaños: dificulta los robos de las cosechas: proporciona que los animales pasten sin necesidad de guardas; y facilita por último el aprovechamiento de sus abonos, trasladándolos

de una en otra parte de las tierras, para que las estercolen sucesivamente, y las impregnen de las sales de su orina. Esto último merece tanta atención, cuanto es el ahorro de los gastos y del tiempo, que se han menester para el acarreo de los abonos. Andalucía ofreció ciertos vegetales, como el *aloe* ó *pita*, muy particularmente adaptados á los cerramientos, en razón de su robustez, y de las puas de que están armadas sus hojas. El espino, la acacia, el junco marino, la tuna, y todos los árboles y arbustos espinosos pueden servir para el efecto.

Aunque el uso de conservar abiertas las tierras, ha prevalecido hasta ahora en Andalucía y en toda España, de ninguna ley puede dimanar. Introdújolo la fatal mesta, autora sin duda de las ordenanzas que lo estatuyen; mas el cerramiento de las tierras es un derecho inseparable del de propiedad. La mesta ha sido tan perjudicial á la agricultura, cuanto le es provechoso el cerramiento de las tierras. Pero de hoy mas, en la señalada época de la reforma política de España, es cuando la propiedad debe reclamar y ejercer todas sus facultades, triunfando de los errores de rutina, y de la oposición de los abusos.

Hablando del derecho, todo aquello que no está vedado por la ley, es permitido; y no hay ley que prohíba determinada-mente los cerramientos. Consultando el he-cho, la falta de ellos es el azote de las mieses y de los árboles. Todo pues cons-pira á su favor, y prepara á las autori-dades andaluzas la gloria de este benefi-cio. Para introducir esa costumbre, bastará el egeemplo de algunos propietarios, ó la-bradores ilustrados y patriotas: su utilidad hará que se adopte generalmente, apénas pierdan su vigor los privilegios de la mesta.

#### SECCION IV.

##### DEL RIEGO.

Cuando consideramos que solo el Gua-dalquivir recibe en su seno el caudal de casi treinta rios, y de multitud de cor-rientes: cuando vemos encaminarse tantos otros hacia uno y otro mar, por las ver-tientes de la cadena de montes que atra-viesa la Andalucía, tan admirable parece la prodigalidad de la naturaleza para con ella, como la indiferencia de los habitan-

tes á sus beneficios. Injusto sería sin embargo, tomar de aquí un motivo de acusacion. Todos los hombres se inclinan naturalmente á lo que puede contribuir á su bien estar. Si por desgracia los veis apartados de esta propension, buscad el origen en las instituciones; que allí sin duda le encontrareis.

Léjos de nosotros el intento de despertar el rencor de los españoles contra el anterior gobierno. Las desgracias pasadas solo han de servir para enseñar los preservativos de su repeticion. En todas cosas es preciso dar al tiempo lo que es suyo; y las naciones, muy parecidas en esto á los cuerpos humanos, tienen sus edades y fisonomias diferentes. Salen de la infancia, entran en la puericia, pasan á la virilidad, llegan á la vejez, y caen en la decrepitud: pero esta escelencia tienen sobre los hombres; que pueden renovarse sin perecer: no de otro modo que la añosa encina, podadas las ramas estériles que le agotaban el jugo, torna otra vez á dar retoños, y recibe nueva pompa y vigor.

La agricultura española decayó mas visiblemente despues del descubrimiento del nuevo mundo, donde adquirió España tan

ricas é inmensas posesiones. Indicamos el hecho, sin detenernos acerca de sus causas, cuyo exámen nos llevaria muy léjos de nuestro propósito. Pero sea cual fuere la suerte que se prepara al continente americano-español, habrémos de convenir, en que tarde ó temprano es muy probable su separacion de la metrópoli. Por lo cual la cordura del gobierno de España, y en especial de Andalucía, está en prever un suceso tal, cuya gravedad toda habrá de recaer sobre esta provincia principalmente. Importa pues mucho buscar, ó por mejor decir, crear dentro de ella recursos suficientes, á que no puedan dañar las guerras marítimas, ó la posible emancipacion de América.

Estos se encuentran en la admirable fecundidad del suelo, y en la direccion conveniente de las aguas. Cierto es que la rapidez de sus corrientes ha causado un estorbo para el riego, por la profundidad de muchos de sus rios y arroyos; pero todo se vence estableciendo las presas en un punto mas levantado, de modo que se conserve la inclinacion necesaria para las vertientes. Cuando este medio sea muy dificil ó costoso de egecutar, pueden construirse por poco molinos de

viento, á los cuales aplicadas bombas, elevan las aguas á la altura que se necesite. Así puede sacarse utilidad de los fuertes vientos, y aun del enojoso levante, frecuentes en aquella provincia. Donde el carbon de piedra vale poco, pudieran establecerse bombas de vapor; y esta clase de máquinas convertiria las tierras áridas é incultas en arboledas y sembrados. Dilatados páramos, que permanecen desiertos, como sucede á los contornos de Algeciras, verianse cubiertos entónces de cultivadores y de mieses. En algunas partes de Andalucía existen cauces de riego; unos construidos por los moros, y otros de tiempos posteriores. Basta generalizar estas obras, para hacer de aquella region otro Eden.

Muy distante se halla por varios motivos la colonia de la Carolina en Sierra Morena del punto de prosperidad á que pudo llegar. Sin embargo es de agradable sorpresa para el viagero hallarse en medio de un desierto con caseríos regulares, campos fértiles, y una industria demasado estraña en el pais. Pues la mayor parte de estas ventajas son debidas al escrupuloso cuidado con que aquellos colonos recogen la poca agua que disfrutan, y á la habilidad con que la dirigen por sus

ácequias. Imitando estas artes, podrá lo demás de Andalucía competir con los célebres países de Méjico y del Perú en abundancia y variedad de productos territoriales: mas seguras, mas accesibles, mas sólidas riquezas, que esotras que se arrancan del seno profundo de la tierra por los miserables forzados.

No decimos que deba España renunciar á las utilidades que reporta de sus colonias: formamos empero este dilema. Ó permanecen todas ó parte de ellas adheridas á la metrópoli, ó se declaran independientes. En el primer caso, eso mas aumentarán los metales y los ricos productos de América la prosperidad de España, y particularmente de Andalucía. En el segundo, podrá esta sobrellevar la pérdida, empleando toda su eficacia en su interior prosperidad. Quizá esta separacion, con tal de que sea bien preparada, pueda ser provechosa á la España europea. Inclina á esta persuasion el egeemplo de Inglaterra, á quien cuarenta años de experiencia han enseñado, que mas le produce su comercio con los Estados Unidos despues de la separacion, que ántes de su rompimiento con la metrópoli. Mas para alcanzar este resultado, ha menester la An-

Andalucía y la España toda, apresurarse á perfeccionar sus producciones agrícolas é industriales.

Los primeros pasos que se den en este provechoso camino, así en el caso de la independencia como en el de la conservación de las colonias; los primeros pasos decimos, han de dirigirse á la agricultura. Y la mejora primera, y la mas importante, y la mas fácil de la agricultura andaluza está en la discreta y oportuna distribución de las aguas. Con ella crecerán visiblemente los productos de todas las tierras cultivadas; y muchísimas otras estériles é incultas volverán al cultivo y á la abundancia, manteniendo una frescura permanente. Con ella dejarán de ser temibles los efectos del intolerable solano; de ese huracán que, atravesadas las encendidas arenas de África, viene á tostar las crecidas mieses, esperanza de los cultivadores andaluces. Conservada la savia de los vegetales por las aguas bienhechoras que penetrarán hasta su raíz, resistirán contra la acción funesta del soplo asolador. La facilidad de los riegos proporcionará además la formación de arrozales por toda la provincia; y este cultivo será otra fuente de abundancia y ri-

queza, como lo fue en tiempo de los moros. Tales serán los efectos de las acequias.

La construccion de estos canales, ó ha de ser fácil y de poco costo, en cuyo caso podrán egecutarse por sugetos particulares: ó su estension y sus dificultades han de exigir capitales cuantiosos; y entónces la asociacion de los propietarios y capitalistas, ó la creacion de acciones endosables, proveerán los medios de egecutarlos. Los interesados de estas asociaciones, ó los accionistas, obtendrian el premio de sus adelantos en el producto de la distribucion de las aguas que hubiesen acopiado y conducido por los canales. En cualquiera pais son sencillos y practicables tales medios, que no gravan el tesoro público.

## SECCION V.

### DEL ABONO DE LAS TIERRAS.

**L**os abonos son el medio mas poderoso para beneficiar las tierras despues del riego; el cual, segun ha demostrado el ilustre Bacon, comunica á las plantas su mas

precioso nutrimento. No tratarémos de los que se emplean comunmente en Andalucía; pero sí recomendamos que se frecuenten mas, principalmente con la estancia de las ovejas, de que la provincia debiera sacar tanto provecho. Llamarémos solo la atencion hacia aquellas sustancias, cuyo uso no es allí conocido.

El emperador Vespasiano impuso en Roma una contribucion sobre la orina. Representóle su hijo Tito contra semejante gabela; mas á poco fue llamado por el emperador, quien mostrándole un talego con monedas de oro, le preguntó: *¿ huele mal ?* *No por cierto*, respondió Tito. *Pues eso da de sí la orina*, repuso Vespasiano. No seamos nosotros mas delicados que este emperador, ni nos desdeñemos de tratar de las materias mas viles, si han de producir efectos apreciables. En la parte del globo quizá mejor cultivada; en China no se pierde ninguna de tales sustancias de abono, sobre todo de las secreciones del cuerpo humano. Mezcladas con tierra arcillosa en forma de tortas, y secadas al horno, se envian á los parages mas apartados, y se conservan todo el tiempo que se quiere en depósitos secos é inodoros. La eficacia de este abono sin mal olor, y la

facilidad de su conservacion y transporte lo hacen de sumo aprecio. Es por tanto de desear que se introduzca en Andalucía, y que se formen con este fin algunos establecimientos, no ménos útiles á los empresarios que á los cultivadores.

No ha muchos años que la agricultura francesa adoptó este género de abono, aunque en distinta forma; pues la parte sólida de las secreciones se deseca y reduce á polvo; y sembrada luego por la superficie de la tierra, produce un efecto muy activo. Llamamos á este abono *polvorete*, (*poudrette.*)

El *urato* (*l'urate,*) de invencion mas moderna, parece ser conocido en algunas provincias de España. Es la orina amalgamada con ceniza, ó con yeso, ó con cualquiera otra sustancia de base caliza: no cede en mérito al *polvorete*, y le es superior para los prados naturales y artificiales.

Estas tres maneras de abono, tan útiles y tan descuidadas, darán auxilios pronto y eficaces á la agricultura. Su preparacion está al alcance de todos, y se halla esplicada en varias obras francesas: en todos los pueblos de la provincia hay facilidad de egecutarla.

*SECCION VI.*

## DE LA QUÍMICA AGRARIA.

**H**an sido tales de medio siglo á esta parte los adelantos de las ciencias físicas, que la química, limitada otras veces á los sueños de los alquimistas y á las misturas de los boticarios, ha llegado á ser el mas poderoso medio de perfeccion para las ciencias sublimes, no ménos que para todas las artes de la industria humana. Ayudado de la química, ha conseguido el hombre descomponer y recomponer el aire y el agua; ha pesado el uno sin embargo de su sutileza: ha formado la otra de sus elementos. Parece que el Eterno ha revelado á nuestro siglo una parte de los misterios de la creacion. Andalucía, igualmente que el resto de la península, puede darse de hoy mas á todas las investigaciones con que brindan las ciencias al entendimiento de los hombres: el genio español puede recobrar su libre vuelo sin temor de que un tribunal oscuro y terrible persiga este noble ejercicio de la inteli-

gencia humana, como una ofensa temeraria de la divinidad.

Son sin número las nuevas artes, los provechosos métodos y los adelantos de toda especie, que en muy corto número de años ha proporcionado la química á todos los ramos de la industria fabril en Francia y en Inglaterra; á las cuales es necesario citar, siempre que se trata de los progresos de la civilizacion. Méno rápidos, aunque no despreciables, han sido estos progresos en la agricultura; pues cuando la descomposicion del aire y del agua han llegado á ser operaciones familiares á los químicos de todos los paises, todavía está por conocerse bien la de la tierra, que nos sostiene y alimenta. Los sabios empero de aquellas dos naciones meditan al presente en aplicar la química á la agricultura, y determinar los principios de la *química agraria*. Mas si esta ciencia no está tan adelantada, que pueda esperar de ella la agricultura tantos y tan admirables beneficios como las artes fabriles, no es sin embargo desestimable el provecho que se puede sacar de los actuales conocimientos, segun vamos á proponer.

Hasta ahora no han llevado otra guía en sus trabajos los labradores de to-

dos los países, que su desnuda espèriencia; medio importantísimo por cierto, pero muy lento y aun equívoco. ¿Qué diríamos del médico que sin conocer el temperamento de los enfermos, ni atender á las causas de sus males, intentase curarlos? Alguno sanaria tal vez por acaso; pero los mas serian víctimas de su ignorancia. Pues á ese médico asemeja el labrador en el actual estado de la agricultura. Ámbos operan en un cuerpo, cuya constitucion desconocen, y cuyo vigor no pueden restituir sino á la ventura. La química en tanto nos ofrece un medio seguro de conocer los principios constitutivos de cada suelo; los cuales puede analizar distintamente por métodos poco complicados. Todos los terrenos del globo son en general un compuesto de nueve principios, ó de una parte de ellos en proporciones diferentes; la mayor cantidad de tierras consta de solos cuatro. De donde resulta que su análisis es muy sencilla, sin dejar de ser de muy considerable provecho. Por medio de la descomposicion química se viene á conocer, cuáles son los principios dominantes en las tierras, cuáles los sobreabundantes, cuáles los insuficientes, y cuáles los que faltan del todo.

Este conocimiento manifiesta los medios de mejorar las tierras; y la química misma los facilita. Por ejemplo: el *óxido de hierro*, ó la *sal de hierro*, es uno de los mas contrarios principios de la fertilidad de la tierra; pues la química ha descubierto que la cal viva descompone y disuelve ese óxido ó sal. No daña ménos al suelo la demasía de materias vegetales ó animales, que su falta absoluta. Pues tambien es sabido ya, que el fuego ó la cal viva moderan el exceso; y que los abonos corrigen la falta de esas materias. Por lo que toca á las demas composiciones, basta ordinariamente el natural discernimiento para enseñarlas. El exceso de sílice se templa con arcilla ó alúmina; el exceso de alúmina con sílice: y á esta manera los demas. Ni se tengan por dispendiosas ó imposibles tales mejoras; que muy simples y hacederas las decretó en su mayor parte la providencia: pues segun tienen observado los geólogos, las capas de arcilla cubren por lo comun á las de arena, y al contrario. Será necesario, es verdad, transportar estas materias para proporcionar su mezcla. ¿ Mas no se transportan igualmente los otros abonos, que sirven para una ó dos cosechas solamente? ¿ Pues no apro-

vechará mejor, beneficiar de una vez el suelo por medio de aquella operacion, que estar obligados al transporte anual de unos abonos, que tal vez pueden ser opuestos á la calidad de las tierras?

Empero como la naturaleza, ó por decir mejor, el autor de ella, ha reservado para sí la perfeccion absoluta, hemos de confesar que el conocimiento de los principios constitutivos de un terreno cualquiera, no será en todos casos bastante para proporcionar los medios de modificarlo y mejorarlo. Hay dilatadas regiones totalmente arenosas, en donde ni arcilla, ni alúmina se encuentra: en otras sucede todo lo contrario. Mas no porque la análisis química de las tierras no alcance á fecundizar todas las del globo, habrémos de inferir que semejante operacion no es generalmente provechosa, y que no resultan de adoptarla indecibles beneficios al cultivo.

Á los ya indicados se juntan otros, como el descubrimiento de los minerales que la análisis proporcionaria, avisando á propietarios y á cultivadores la proximidad, y la mas ó ménos abundancia de los varios metales ó fósiles que se esconden dentro de sus tierras. Estos motivos mues-

trán todos á nuestro entender la utilidad de la aplicacion de la química á la agricultura, por medio de la análisis de los terrenos.

Por lo que toca á su egecucion, no es tan complicada como se supone. No hay químico, ni boticario tal cual instruido, que no pueda, no solamente hacer la análisis, sino enseñarla ademas teórica y prácticamente en breve espacio á los hombres mas incultos. Con tal objeto acaba de publicar el químico ingles *Davy* una obra, titulada *Elementos de química agraria*, que si no está esenta de critica, puede al ménos servir de norte, hasta que se dé á luz otra mejor. En ella se hallará explicado menudamente el método de estas operaciones, y el convencimiento práctico de la facilidad de su enseñanza y egecucion, que por esta causa no nos detenemos á esplanar. Solo diremos, que la agricultura andaluza pudiera dentro de poco tiempo gozar de las referidas ventajas, estableciéndose en el centro de la provincia un estudio de química agraria, en el cual se enseñasen los métodos de la descomposicion de las tierras. Allí mismo se egecutaria la análisis con muestras de los varios terrenos, remitidas en vasijas cerradas

por los propietarios ó cultivadores, á quienes se comunicaria el resultado de la operacion, y designarian los medios de mejorarlos. Uno ó dos químicos, y algunos aparatos no costosos bastaran para la institucion de aquel estudio, que cambiaria el aspecto de la agricultura. La suscripcion al curso, y la retribucion á que se sometieran las análisis de las tierras, serian incentivo bastante, para determinar á algun químico español á formar de su cuenta el establecimiento. Donde no, fácil cosa fuera á las autoridades traer uno ó dos extranjeros, asegurándoles un razonable honorario, cuya anticipacion se resarciria por los mencionados arbitrios.

## SECCION VII.

### DE LOS PLANTÍOS.

**Q**uéjase comunmente los europeos que viajan por España, de la desnudez del territorio; en el cual, si se esceptuan las cercanías de poblado y los bosques, muy pocos árboles frutales ni silvestres se tropiezan. Esta desnudez general se nota muy

principalmente en Andalucía, fuera de alguna parte del reino de Granada, que en este y otros puntos de agricultura lleva ventajas al resto de la provincia.

No admite duda que la escasez de árboles en cualquiera país contribuye á su aridez y esterilidad, particularmente en los climas ardorosos. Los rayos abrasadores del sol y la falta de sombras desecan las tierras, que gozarian de la humedad atraída por las hojas de los árboles, transmitida al suelo por sus raices, y conservada por la sombra de sus ramas y follage. Las tierras plantadas están mejor defendidas de los vientos impetuosos; cuya violencia quebrándose en los árboles, pulveriza ménos el suelo. El *humus* vegetal, anualmente producido por la caída de las hojas y de las ramas secas, contribuye á su tiempo á la feracidad de las tierras. Por último las raices aprietan y aseguran el suelo, é impiden que formen quebradas las lluvias y los torrentes: consideracion muy importante en territorios levantados. Si á tales beneficios añadimos los que resultan del producto de los frutales, y de la madera y combustible que así estos como los silvestres proporcionan, convendremos sin difi-

cultad en que los árboles de cualquiera especie son una de las mas útiles producciones de la tierra, y la mas noble y la mas galana de todas.

Sabido es que el territorio de Andalucía era en tiempo de los moros un jardin, por la multiplicacion de todo genero de árboles. Aun quedan restos de ello en el reino de Granada; y en los otros hay lo que basta de esos vegetales, para mostrar que su escasez no debe imputarse á la naturaleza. Toca pues á los habitantes reparar su ominoso descuido, cuanto la abolicion de la mesta lo permita. Para conseguirlo, se deben formar almácigas en lugares húmedos y reservados del sol, donde se siembren los árboles silvestres y frutales, y aun los arbustos de pura vista, que se crian de simiente: plantar en ellas estacas de los que arraigan de esta manera; y trasponer á su tiempo los tiernos arbolitos en planteles con suficiente separacion, hasta sacarlos por último y colocarlos en su destino. El moral, el olivo, el zumaque, la palmera, la encina en sus varias especies, la *quercus suber* de Linneo, la *quercus ilex*, la *quercus coccifera* que da el quérmes, y se encuentra en Córdoba, parecen los mas útiles y adaptables al cli-

ma de Andalucía, fuera de otros muchos que allí prosperan igualmente.

Estas preciosas plantaciones pudieran establecerse por cada pueblo casi sin gastos, encargando á los vecinos el cultivo, bajo la inspeccion de los alcaldes, y dejándoles derecho á su producto. Con esto al cabo de cierto tiempo, se veria como por encanto enriquecido todo el territorio de la provincia con árboles de varias especies. No se ha menester mas de un pedazo de tierra que pudiera tomarse de los propios, y un poco de cuidado, para producir esa útilisima metamórfosis. El gobierno de la provincia debiera escoger agricultores instruidos que visitasen las poblaciones, para dirigir la forma de tales establecimientos, y vigilar en su conservación. Nada de esto puede ocasionar desembolsos, ó serán tan cortos á lo ménos, cuanto es el valor de las semillas y el cultivo que necesitan. En recompensa son incalculables los beneficios de esta institucion, cuyo buen efecto despues de todo depende de la abolicion de la mesta.

## SECCION VIII.

DE LAS MEJORAS DEL CULTIVO PRESENTE.

*Azafran.*

**E**l reino de Jaen es la parte de Andalucía que tiene mas abandonado el cultivo; y con todo eso posee un ramo, cuyo fomento pudiera indemnizarle del descuido de muchos otros: produce muy superior azafran ( 1 ). Esta cosecha, favorecida del clima andaluz, es una de las mas lucrosas; y tiene ademas en su favor, que todas sus labores pueden ser egecutadas por mugeres, y aun por niños: consideracion importante en un pais mal poblado.

Raras son en todos las tierras de calidad conveniente al azafran; y pasados tres ó cuatro años de flor, requieren que

( 1 ) *No sabemos que se cultive esta planta en Jaen, cuya provincia se provee de Murcia y de la Mancha. El terreno sin embargo parece á propósito para su cultivo, y pueden ser útiles los consejos del autor. Nota de la traduccion.*

se las deje por muchos otros, que llegan en Francia hasta veinte, sin depositar en ellas los bulbos. Esta circunstancia es un motivo mas para estender su cultivo á todos los terrenos que lo consientan; porque estos mismos quedan libres por el hecho para otros productos, ya que el azafran no se da sino despues de un largo intervalo. Un *arpent*, ó sea media fanega de tierra, nos puede proporcionar en Francia de seis á ocho libras; y probablemente dará mas en Andalucía. Cada libra vale en Europa desde 150 hasta 500 reales, segun la escasez ó la abundancia; y la nacion española es una de las que mas consumen. Tantos motivos deben alentar á la mayor propagacion de un cultivo, que en manos de mugeres y de niños proporciona mas utilidad, que el trabajo de los hombres en cualquiera otro ramo de agricultura. El redactor de esta Memoria ignora la manera de labor que recibe esta planta en Jaen; mas habiendo cultivádola por sí mismo, observa que el azafran pide tierra muy floja, sin que en ella queden terrones, y cuidadosamente despedregada. Pocos vegetales hay en Europa que mas beneficio produzcan.

*Zumaque.*

El arbusto llamado zumaque se da con abundancia en muchos parages de los cuatro reinos: en particular los de Sevilla y Córdoba le deben sus buenas fábricas de curtidos. Mucho mas pudiera estenderse su cultura, y con ella las tenerías en lo demas del territorio; que este arbusto se propaga de suyo con admirable facilidad. Otra ventaja ofrece tambien, desconocida acaso en Andalucía; y es el ácido agradable del grano que sucede á la muchedumbre de sus flores. Fermentándolo, se obtiene una bebida provechosa y refrigerante, de que se usa en el Canadá; y seria mas útil en un clima tan cálido. Si es cierto, como nos dicen, que en Andalucía se desprecia este grano, aconsejamos á los labradores que prueben á fermentarlo en agua, y tendrán sin costo un refresco preferible á cualquiera otro en los rigores del estío. No solo así: unos granos en la boca templan y consuelan con su acidez al viandante y al trabajador. Nada perdamos de cuanto puede suavizar á la especie humana las molestias del clima y de sus afanes.

*Alföe.*

La propagacion del alföe, reservado á las tierras meridionales de Europa, y de vigoroso crecimiento en Andalucía, no ménos puede contribuir á su prosperidad. Esa planta gigantesca, que hace formidables los vallados, da un hilo, que tanto en algunas partes de Italia como en Cataluña se emplea en hacer encages, cuerdas, riendas para caballos, y otras varias obras de industria. Como nos hemos propuesto recomendar el establecimiento de tales fábricas, cuando tratemos de las manufacturas, aconsejamos desde ahora mayor aplicacion al cultivo de esta planta; la cual junta la utilidad de cerrar las tierras, y la de aumentar con su testura leñosa las materias de fabricacion.

*Olivos.*

La innumerable cantidad de olivos que produce el territorio andaluz, hace su cultivo de primera clase. En ninguna de cuantas partes de la Europa meridional se da el olivo, es tan hermoso y abundante su fruto como en Andalucía; y con todo

eso el aceite que se labra allí, es harto inferior al de Francia y al de Italia. Pero está demostrado, que esa inferioridad no depende de la calidad de la aceituna, sino del método usado en su elaboración. Sabemos que un particular, llamado Carrera, lo fabricó igual al de Provenza, siguiendo el método frances de separar el fruto dañado, y prensar el sano luego al punto de la cogida. Tan fácil es tener un aceite de calidad y precio muy superiores.

Atribúyese la demora de prensar la aceituna á la abundancia de ella, y á la escasez de molinos; pero si es así, con aumentarlos está remediado todo. El costo de los que se construyesen de nuevo, seria un empleo lucroso á los propietarios en razon del mayor precio del aceite. Entónces el de Andalucía compitiera en los mercados con el de Italia y Francia; se estenderia su consumo al estrangero, y los habitantes de la provincia adelantarian á un tiempo en la subida de precio del que esportasen, y en la mejora de calidad del que consumiesen: razon esta de suma importancia en un pais, donde las viandas se aderezan en general con aceite.

*Abejas.*

Los enjambres, de que se cuida mucho en Granada, merecen particular atencion. La abeja, este insecto que recuerda incesantemente al hombre lo que pueden el trabajo, el órden, la prevision y la economía, produce casi sin gastos dos materias tan útiles como la miel y la cera. Este último artículo, de tanto consumo en el culto católico, necesita de nuevos conatos para prosperar en Andalucía; aunque en pocos países se encuentra una suavidad de temperatura tan favorable á las abejas como la de aquella estremidad de la península. Tambien son propios de las mugeres los cuidados que requieren estos insectos; y segun llevamos insinuado, nunca será demasiada la propagacion de los cultivos, que aumenten el número de brazos, en un país donde tanto escasean.

No hay aldea en todos los cuatro reinos, que no sea mas ó ménos á propósito para el mantenimiento de las abejas: solo hay que tratar de su multiplicacion. Y para conseguirla, seria oportuno señalar algunos premios á los que formen un determinado número de colmenas en los pue-

blos, donde no las haya, y á los que mas productos saquen de ellas en los pueblos, donde ya se cultiven. Esta proteccion pertenece á las sociedades de fomento, que para todas las mejoras consideramos indispensables en Andalucía. Mas las autoridades pudieran aplicar otro medio mas económico y no ménos eficaz. Tal seria conceder á los que se distinguieran en algun ramo de economía rural *asientos de honor* en las funciones de iglesia, ó en las celebridades públicas. Poderoso estímulo es sobre todos el honor en pechos españoles.

### SECCION IX.

#### DE LOS CABALLOS, BUEYES Y VACAS.

**U**na de las causas del deterioro de la hermosa casta de caballos andaluces es la escesiva propagacion de las bestias mulares; como lo han mostrado muchos escritores, aun despues de haberse prohibido emplear en ella yeguas andaluzas. Conviene pues que los hombres públicos y privados de aquella provincia reunan sus conatos para restituir á las castas su anti-

gua pureza y celebridad; y que las excelentes crias de Córdoba llamen la atencion de las autoridades. Mas para esto importa, que el criador de caballos espere venderlos á buen precio: cosa imposible con las leyes y usos existentes. La prohibicion absoluta de esportarlos de España, es tanto mas dañosa á su propagacion, quanto el uso del ganado mular, ya para carga, ya para tiros no solo de tráfico sino de lujo, hace que los caballos sean de mezquino y mal seguro despacho. En este, como en tantos otros puntos, se oponen las prohibiciones á la multiplicacion. Es pues indispensable reformar las leyes españolas en quanto al permiso de esportar los caballos, si se ha de atender á la mejora y aumento de su casta.

Otro objeto del cuidado de los agricultores y de las autoridades debe ser la propagacion de bueyes y de vacas. Estos animales tan útiles escasean mucho en un pais, que les ofrece pastos abundosos en sus montes; si bien mas seguros medios tendrán para multiplicarse, en los adelantos de la agricultura. Es bien sabido, que las labores dadas con bueyes son superiores á las hechas por caballos ó mulas. Los primeros llevan ademas la ventaja de de-

jar doble abono en las tierras; y si son mas lentos en el trabajo, tambien es cierto, segun muy exactas observaciones, que la diferencia es solo de una quinta parte, y está compensada sobradamente con varias mejoras.

Primeramente, su labor, como ya indicamos, es mas profunda y uniforme. Sirven en las carretas ademas estos animales, especialmente para la subida de las sierras. En segundo lugar, su alimento es mas sencillo y barato. Con yerva ó, no habiéndola, con paja sola, ó con la cascarrilla ó raspa del grano se contentan; cuando los caballos y mulas quieren cebada y avena, fuera de la paja y el forraje. En tercer lugar, ciento y quince enfermedades acometen á los caballos y á las mulas; y no mas que cuarenta y siete á los bueyes y vacas. Cuarto: estas últimas dan terneros, de los cuales se come mucha parte, y son de esquisito y provechoso alimento. Dan fuera de esto muy buena leche; la que mejor sirve para hacer toda clase de quesos, cuya importacion es de mucho valor en Andalucía. En suma, tan importante es el producto de las vacas, que una sola se reputa en las demas partes de Europa, no ménos que en

la América septentrional, como la riqueza de un aldeano y el abastecimiento de su casa. Por eso Fracelin pone en boca de su buen Ricardo estas palabras: *desde que tengo una vaca, todos me quitan el sombrero.*

Quinta ventaja es la que resulta de la grande cantidad de su estiércol, que por la crasitud es sumamente beneficioso á las tierras áridas como las de Andalucía. Tiene otra cualidad este abono; que procediendo de animales rumiadores, ha recibido una completa descomposicion de sus partes, y no conserva como el de los caballos y mulas, granos no digeridos, que brotan en la tierra, y dañan á las otras simientes.

La postrera y muy poderosa consideracion á favor de estos cuadrúpedos se funda, en que no solamente son útiles al hombre miéntras viven, sino tambien despues de muertos, por la escelente calidad de sus carnes. Cuando los caballos y mulas envejecen, ó se inhabilitan por algun acaso, son enteramente perdidos. Su piel es verdad que se aprovecha; pero tiene mas usos la del ganado vacuno, y aun las hastas sirven para innumerables utensilios. Los huesos por último de estos ani-

males dan la sustancia de que se forman las pastillas de caldo, tan útiles á los navegantes y viageros, y las gelatinas á que se dan diferentes destinos.

Tantas ventajas deben á nuestro parecer, estimular á los labradores y á las autoridades, para que pongan toda su atencion en procurar y proteger la multiplicacion de los bueyes y vacas en Andalucía. Sirviera para aumentar y mejorar la especie, la distribucion de algunos premios á los individuos que criasen las vacas y bueyes de mayor belleza y en mayor número.

## SECCION X.

DE LA INTRODUCCION DE VEGETALES Y ANIMALES PRECIADOS DE AMÉRICA.

**N**o sin razon aparecen acordes todos los filósofos de Europa, cuando tachan la crueldad de los conquistadores de Méjico, del Perú, y de los países vecinos. Mas para ser justos con los conquistadores y con los conquistados, ¿debían por ventura ocultar los beneficios que hiciera España á sus co-

lonias? La América meridional le debe, despues del cristianismo, el conocimiento de todas las artes industriales, el cultivo del trigo y del maiz, la introduccion del toro y del caballo, y de todos los frutos y de todos los vegetales de Europa, que abundan tanto en aquel suelo. ¿ Cuáles otros conquistadores han suavizado los males de la conquista con beneficios tan señalados ?

Admira á la verdad, que la metròpoli no haya procurado enriquecerse á su vez con las especies mas apreciables de los reinos vegetal y animal del nuevo mundo; y esta admiracion se gradúa, al considerar que los ensayos hechos en el jardin botánico de Madrid, y en el de Sanlúcar de Barrameda en Andalucía, no han podido ser de mejor éxito para la aclimatacion de las plantas y de los animales. Conducta tan estraña solo puede esplicarse con la mezquina y envidiosa política, que ha dirigido á los gobiernos anteriores en sus relaciones con las colonias. Ahora que principia una época nueva para España, no tardará esta en quebrantar las barreras levantadas entre regiones, en que no debe conocerse otra emulacion que la del bien.

Andalucía por la variedad de sus temperaturas, y por su analogía con las del nuevo mundo, está muy particularmente dispuesta á ser patria adoptiva de sus vegetales y animales mas estimados. Las cordilleras de los montes, la humedad y feracidad de los valles, y el calor de las vastas llanuras ofrecen climas y terrenos á propósito para las diversas producciones americanas. Ya ha demostrado la esperiencia que el cacao, la quina, el añil y los mas ricos frutos se dan bien en el suelo andaluz. La vicuña, animal precioso por su lana, y por su dulzura y timidez emblema de la índole del pueblo indigena dó le colocó naturaleza: la vicuña puede vivir y propagarse en las montañas elevadas de la provincia, no ménos que el llama, animal del mismo género, que sirve para cargar á lomo en las cordilleras. Andalucía pues debe aprovechar la dichosa semejanza de su suelo y temperaturas, naturalizando en su seno los ricos productos de América.

Debe en primer lugar añadir al establecimiento botánico de Sanlúcar de Barrameda otros tres jardines semejantes en los demas reinos de la provincia. La continuacion de estos ensayos no se opone á

que los particulares introduzcan por sí las plantas y los animales, que pretendieren aclimatar. La costa de Málaga, el territorio de Écija y algunos otros parecen preferibles para las plantas y árboles de las partes mas meridionales de América. La introduccion de estas riquezas, de suyo muy considerable, seria mucho mas ventajosa en cualquiera época, en que las provincias de ultramar separasen sus intereses de la metrópoli; pero es impracticable miéntras exista la mesta. Bueno seria para escitar la emulacion entre los labradores, distribuir premios en los primeros años á los que mas hubiesen adelantado en el cultivo de las nuevas plantas, ó en la cria de los nuevos animales. Los establecimientos botánicos multiplicarian por otra parte á lo sumo posible las especies preciosas, y las repartirian entre los mas peritos agricultores. Todos estos medios producirian sin duda alguna la aclimatacion de los vegetales y animales de América; y esta parte del mundo satisfaria la deuda contraida con la España.

Si digese alguno, que es opuesto á la economía introducir nuevos géneros de cultivo en un pais, donde no siempre alcanzan los que ya existen, para asegurar

del subsistencia de sus moradôres, responderíamos que la objecion tendria su fuerza, si la labranza de Andalucía hubiera de permanecer como se halla. Pero despues de sucedida la venturosa regeneracion de España, es incontestable que todos sus pueblos van á mostrar nueva energia, nueva actividad, nueva industria, así en la agricultura como en las artes. Las mejoras agrícolas, aumentando los productos de los granos y vegetales europeos, permitirán dedicar una parte de las tierras incultas en el dia á la cultura de las plantas americanas. Esa feráz provincia podrá no solo proveer de los víveres necesarios á su poblacion, sino hacer ademas considerables esportaciones de los granos de Europa, y de los frutos coloniales naturalizados. Es pues muy hacedera la aclimatacion de las plantas y animales mas útiles, sin mengua del cultivo actual, y sin daño alguno de las mejoras que se pretenden.

Medítense los inmensos beneficios que deben resultar de tales productos, y dígase sino es necesario procurarlos. Solo el cacao, de que se hace tanto consumo, ahorraria las enormes sumas que se lleva actualmente este fruto, de primera nece-

sidad para los habitantes de aquella provincia y de la península entera. De no menor importancia han de ser otros muchos objetos. Apresúrese pues Andalucía á fomentar en su seno esos productos, y no tema luego los efectos de la separacion de las colonias. Sobran en los cuatro reinos, mas que en toda España, hombres que han habitado en la América meridional, y conocen el cultivo de sus vegetales. ¿Cuál otra provincia debe acometer primero la empresa?

## SECCION XI.

### DE LA INTRODUCCION DE CAMELOS Y DROMEDARIOS.

**T**ratando de la aclimatacion de los vegetales y animales peregrinos, que al suelo y temperatura de Andalucía pueden acomodarse, digamos tambien de la introduccion de algunos cuadrúpedos de otra parte del mundo mas próxima á la España, bien que no sean tan útiles á la agricultura como al comercio.

La conduccion de los fardos de mercaderías á lomo de bestias mulares se ha

preferido al transporte de ruedas en aquella provincia; tal vez por la desigualdad de su suelo. Pero esta costumbre ocupa y hace perecer un crecido número de bestias, cuyas fuerzas se rinden al ardor del clima, y á la falta de aguas en muchos caminos. Este consumo y el de otras provincias obligan á España á importar de sola Francia anualmente cerca de veinte mil cabezas mulares; que computadas á trescientos reales una con otra, suman seis millones por año. El autor de esta Memoria, si bien se tiene por buen frances, no cree perjudicar los intereses de su patria, proponiendõ un medio que tira á disminuir y aun acabar este ramo de su esportacion. Persuadido con otros muchos escritores, como ya ha dicho, de que la multiplicacion de las mulas altera la casta de los caballos, y seguro de que estos son muy mas útiles en Francia que aquellas, cree servir á una y otra nacion, cuando procura libertar á España de la introduccion de mulas francesas. Disimulen los lectores españoles esta corta digresion de un hombre, á quien su cualidad de ciudadano parece que le impone el deber de no servir á otro pais con detrimento del suyo.

La introduccion de camellos y dromedarios sustituiria con mucha ventaja al uso de mulas para las conducciones á lomo. Estos cuadrúpedos, nombrados por los árabes *la providencia del desierto*, han sido dotados por la naturaleza de una resistencia superior á la de las mulas; soportan muy ásperas fatigas, y tienen la excelencia de tolerar el hambre, y especialmente la sed, por mas tiempo que los otros animales. El doble estómago con que los ha favorecido el creador, les da cabida para una buena provision de líquido, que los sostiene en los casos de sequedad. Mas tarde que el paso de las mulas es quizá el del camello; pero en recompensa es mas largo, y es mayor la carga que el animal lleva de una vez. Á las buenas cualidades dichas se añade tal velocidad en los dromedarios, que el egército frances de Egipto los empleó con ventajas en la remonta de sus escuadrones, en los tiros del tren de artillería, y en todos los otros servicios de campaña. Unos y otros animales son de muy parco mantenimiento: con algunos puñados de yerva tienen para pasar el dia, y sufren sin fatiga la sed por muchas jornadas. Se les ve vivir en todas partes de la Europa, sin escluir

las septentrionales, en donde sufren los inviernos; y siendo de las mas meridionales Andalucía, es preciso inferir que en ella deben aclimatarse. La proximidad de esta provincia con África, suelo nativo de esos cuadrúpedos, facilita su adquisicion; y la cualidad de reproducirse, negada á las bestias mulares, los hará abundar de manera que basten para todos los usos.

Su introduccion produciria muchos y muy buenos efectos. 1.º Cesaria de estragarse, como se nota, la preciosa casta de los caballos andaluces por la aplicacion de los garañones á la cria de mulas, y volveria pronto á su primitiva celebridad. 2.º Disminuido el número de bestias mulares necesarias en Andalucía, cesaria la parte de pérdida que le toca de la importacion total en España, y aun daria sobrantes á otras provincias. 3.º Las conducciones serian mas prontas y mas baratas por el aumento de carga de los animales empleados en ellas. 4.º Costaria ménos el mantenimiento de las bestias, á causa de la resistencia que tienen los camellos y dromedarios, para tolerar la hambre y la sed por mas tiempo que el ganado mular. 5.º La docilidad propia de las nuevas castas evitaria los accidentes que

resultan ó de la invencible obstinacion, ó de la escesiva vivacidad de los machos. 6.º Llevando mas carga que estos los cuadrúpedos africanos, necesitarian de ménos arrieros; y muchos de ellos pudieran dedicarse á la labranza y á las manufacturas. 7.º La reproduccion de estos animales proporcionaria si se quisiera, hacer uso como los árabes de la leche. Hacemos mencion de este aprovechamiento, por no pasar en claro ninguno de los que recomiendan la introduccion de esos animales. 8.º Es notorio en fin, que tanto el pelo como la piel de los camellos, se aprovechan para diferentes usos.

Tantas ventajas, y muchas de ellas muy importantes, hacen preferibles á las mulas los camellos y dromedarios: á lo ménos podrán destinarse unos y otros para las conducciones. Algunos viageros nos han asegurado haber visto en Andalucía varios camellos empleados como las mulas. Siendo así, esta circunstancia favorecerá la propagacion del uso propuesto, disminuyendo las preocupaciones que se oponen siempre á las novedades.

*SECCION XII.***DE LA DISTRIBUCION DE CASERÍOS POR LOS  
CAMPOS.**

**F**uera de las causas que examinamos ántes, como opuestas al buen cultivo en Andalucía, aun hay otra muy esencial. Tal es la aglomeracion de cultivadores en las villas y pueblos de la provincia, y el cortísimo número de habitaciones campes-  
tres. Esta costumbre, nacida en siglos desgra-  
ciados, cuando las guerras y saltea-  
mientos obligaban á los habitantes á vivir  
unidos para librarse de las agresiones, lle-  
gó á ser nociva, como tantas otras, des-  
pues de la seguridad sucedida en tiempos  
mas venturosos. Distante pues de su ori-  
ginal motivo, solo queda el daño que pro-  
duce á la agricultura.

Las tierras próximas á los pueblos  
pueden bien cultivarse; mas las otras se  
descuidan precisamente á proporcion de su  
distancia. Los trabajadores pierden mucho  
tiempo en ida y vuelta: la falta de som-  
bra y de agua dificulta en estos parages,  
y tal vez impide la labor durante algun

tiempo del año: finalmente el cultivo de las tierras, la conduccion de los abonos y de las semillas, la recoleccion y transporte son todas operaciones largas y costosísimas. Pues tantos obstáculos desaparecieran, si cual sucede en la mayor parte de Europa, tuviesen su albergue los labradores andaluces en el centro de sus heredades; sobre todo, los que labran mas porcion de terreno. Las labores entónces serian mas fáciles, las conducciones mas prontas, y mas continua la vigilancia del dueño ó del arrendatario, cuya vista todo lo abrazaria á un tiempo; que como decia Franclin, *mas sirve un ojo del amo que sus dos brazos*. Por lo que á la moral toca, mas pureza habria de costumbres; pues es fatalidad de la especie humana, que la corrupcion sea una consecuencia inevitable de las reuniones numerosas de los hombres.

Cada propietario ó cultivador rodearia su morada de plantíos, que con su sombra le cubrieran del ardor del sol; que con sus frutos alimentaran su familia. Campiña agradable, suelo fecundado, prosperidad del colono: todo se viera hermanado allí. Para determinar á los labradores á abandonar las estrechas y malsanas ha-

bitaciones de los pueblos no fuéramo malo que las autoridades de las provincias concediesen, ó impetrasen del gobierno español, alguna gracia en favor de los que á tal distancia estableciesen caseríos, ó fundasen nuevas aldeas.

No ménos perjudica á la agricultura la costumbre radicada en los grandes del reino y en los propietarios ricos, de vivir léjos de sus heredades. No sucede así en toda Europa, esceptuando á Italia y á España. La presencia de los propietarios influye esencialmente en la mejora de sus tierras, por los capitales que en ellas invierten, por las esperiencias que hacen practicar, y como ya dijimos, por su vigilancia, tan provechosa al dueño como á los que labran sus posesiones. La voluntad del monarca sobre este punto, manifestada por él mismo en su corte: algunas distinciones concedidas á los grandes que tan útil ejemplo diesen: el honor de una visita del príncipe que algunos recibiesen en sus domicilios rurales; quizá algo de esto seria parte para tan saludable reforma. Entónces la seguridad pública se afirmaria tanto mas, quanto los grandes propietarios se avecindasen en sus tierras, y se multiplicasen los edificios aislados: tambien en-

contrarian amparo los viajeros en alguna urgencia.

El conveniente repartimiento de la poblacion de los campos; esta dispersion de cultivadores produciria sin duda un efecto visible y beneficioso en la perfeccion de la agricultura, en las costumbres de los moradores campestres, en la seguridad de los caminos, en los recursos de los pasajeros, y en la amenidad de la provincia.

### SECCION XIII.

#### DE LA INTRODUCCION DE COLONOS ESTRANGEROS.

**L**as circunstancias en que se escribe esta Memoria, hacen creer, que los propietarios y labradores andaluces han de entregarse con nuevo celo á la agricultura, convencidos de la suma importancia de darle mayor estension. Mas la fuerza de los hábitos es tan poderosa, que no obstante la evidencia de los beneficios que deben resultar de ese acrecentamiento, tal vez no serán muchos los habitantes que

quieran dedicarse al cultivo. Para remediar este inconveniente, proponemos que se favorezca por algun tiempo en Andalucía el establecimiento de cultivadores extranjeros; si bien por varias razones deben anteponerse los de las otras provincias de España. La uniformidad de idioma, de costumbres y de clima los hacen acreedores á esta preferencia.

Son célebres los catalanes por su laboriosidad y aptitud. Á ellos se debe el tal cual adelanto de la agricultura en la América meridional. Con tal ejemplo han de estimularse las autoridades de Andalucía para atraer á su territorio cultivadores catalanes, ofreciéndoles algunas ventajas en su primer establecimiento, como seria la concesion de tierras incultas y la anticipacion de instrumentos y semillas. Los nuevos métodos que introduzcan, su incansable actividad, y los frutos de ella escitarán la emulacion de los naturales. Igual proteccion se ha de ofrecer á los cultivadores extranjeros que quieran establecerse en la provincia; sobre todo si poseen capitales que puedan convertirse en su provecho, asegurando el éxito de las empresas. Tenemos en Rusia el testimonio de la utilidad de admitir extranjeros en pai-

ses, donde la poblacion y las artes son insuficientes.

#### SECCION XIV.

##### DE LA DURACION DE LOS ARRENDAMIENTOS DE TIERRAS.

**L**a duracion del arrendamiento de las tierras influye poderosamente en su labranza. Si el colono no ha de disfrutar de las mejoras, cuidado tendrá de no hacerlas. Si el tiempo del usufructo permite que las aproveche, entregaráse á ellas por un interes que viene á identificarse con el interes del propietario. Hace mucho tiempo que en Inglaterra, en Francia y en otras naciones se reconocen estos principios de economía rural, consagrados ya por la experiencia.

En Andalucía duran por lo comun los arrendamientos tres, cuatro, ó quando mas cinco años. Así es preciso que el colono fatigue quanto mas pueda la tierra, que mira como un pasagero. Dure el arriendo siquiera nueve años, y el cultivo mejorará. Mas si se estiende á diez y ocho, si á veinte y siete, entónces la tierra se-

rá profundamente descujada: los cauces de riego cruzarán otra vez los campos de Andalucía: cubriráse de variedad de árboles esta provincia hermosa; y sin esfuerzo y sin espensas de los propietarios, tornará á su fecundo suelo la pompa y amenidad que le dieran los árabes. Quizá este medio tan sencillo sea el mas eficaz para restituir á la agricultura su pasado esplendor. No se verá á los colonos ceñirse, como ahora, á la labranza anual de la tercera parte de las tierras. Seguros entónces de disfrutarlas, ya se afanarán por ampliar el cultivo: ya se verá una completa mudanza en la manera de dirigir las operaciones agrícolas, y en la suma de los productos. Puede asegurarse en el actual estado de cosas, que al cumplirse los diez y ocho años del primer arriendo, las tierras habrían triplicado sus cosechas y duplicado su valor. Siempre que el interes del colono se conforme con el del propietario, seguros están uno y otro de prosperar.

*SECCION XV.*

## DE LOS MINERALES.

**P**ues que hemos hablado hasta aquí sobre el fomento de los productos vegetales y animales que ofrece y alimenta la tierra en su superficie, pasemos á considerar los de otro género que oculta en lo profundo de sus entrañas. El suelo de los cuatro reinos encierra metales preciosos, piedras finas, y toda clase de fósiles. De aquí la celebridad que tuvo entre los antiguos. Himilcia, ponderada por su belleza, esposa del general cartagines Asdrúbal, fue poseedora de una riquísima vena de plata, que se ha conservado hasta nuestros días, situada en el reino de Jaen, dos leguas de Linares, en el partido de Baeza.

La Bética era el Mégico y el Perú de los romanos. Caton hizo pasar á Roma veinte y cinco mil libras de plata en barras, y cuatrocientas de oro; fuera de doce mil libras de plata en moneda. No queriendo ser ménos su sucesor, envió treinta y siete mil libras de este metal al fisco romano. Flacco volvió á Ro-

ma con inmenso cúmulo de oro y plata de la Bética. Esta era la parte del mundo conocido mas abundante de metales preciosos, segun el testimonio de Estrabon, geógrafo muy exácto. El cual afirma que se hallaban pedazos de oro nativo de un marco, ó media libra de peso; y que muchos rios llevaban partículas de oro y plata. El número y autoridad de estos hechos no admite contradiccion; mas en el dia no hay sino una ó dos minas abiertas en toda la estension de los cuatro reinos. ¿Que se han hecho las otras? ¿Se abandonaron tal vez por causas accidentales?

Todavía en nuestro tiempo intentó una compañía estrangera beneficiar la mas célebre de estas minas por contrata con el gobierno; pero las aguas hicieron abandonar los trabajos. No hay pues alguna prueba de que se hayan agotado las venas metálicas de Andalucía, y parece mas razonable atribuir el abandono de ellas al descubrimiento del nuevo mundo, en que se hallaron mas abundantes los metales preciosos, y donde su adquisicion solo costaba á los conquistadores el alimento de los miserables indios, condenados á estos trabajos. Parece pues dudosa, cuando ménos,

la cuestion de la fecundidad actual de las minas de Andalucía, y merece ser esclarecida por su importancia.

Pudo el gobierno creer opuesto á sus intereses el beneficio de estas minas, cuya riqueza hubiera tal vez movido la codicia de los egércitos extranjeros; cuando las minas de América estaban defendidas de suyo por la inmensidad de los mares, que las separan de esta parte del mundo, y por la interioridad misma de las tierras en que demoran. Mas ahora que la energía de la nacion española ha de ser custodia segura de sus tesoros; ahora que amenaza á la metrópoli la separacion de las colonias, debe examinar cuidadosamente Andalucía, si aun encubren sus montes los metales preciosos en tal abundancia, que pueda ser lucrosa la escavacion. Es cierto que hablamos ántes de una tentativa malograda recientemente por el agua; mas los progresos de las ciencias y de las artes proporcionan ya medios de superar este obstáculo. Aun en la América meridional se han restablecido los trabajos en la mina mas rica del Perú, despues de haber estado inundada por mucho tiempo. ¿Porqué no podrá esperarse lo mismo en Europa?

Los mineros mas acreditados en América son alemanes; gente laboriosa y sufrida, y por lo mismo la mas adelantada en mineralogia. Es pues conveniente confiar á mineros alemanes la investigacion de las minas de Andalucia. Todos los escritores están acordes en que este pais oculta en sus entrañas oro, plata, cobre, plomo y hierro: que produce el iman, el antimonio y el vitriolo: que en Granada se hallan zafiros, amatistas, granates, ágatas y cornerinas: que ofrece Sevilla esmeraldas: por último, que los mármoles de toda especie, el jaspe y el alabastro componen mucha parte de los montes de aquel extremo de la península. Pues la sola enumeracion de tantas riquezas es suficiente para motivar y justificar las investigaciones que proponemos. Las primeras tentativas pocos sabios y pocos jornaleros han menester: las que hubieran de seguirse para la escavacion y beneficio, se pudieran egecutar por los medios indicados en la primera parte de esta Memoria, ó sea por compañías ó por acciones. Por otra parte los gastos serian mucho ménos considerables de lo que pueden creer los andaluces que hayan visitado las minas de América; puesto que no admite compara-

ción el trabajo que se egecuta por hombres libres con el de los esclavos. ¿ Y qué otro nombre pudiéramos dar á los tristes indios, que por derecho de la *mita* son llevados forzadamente á las minas de la corona, situadas á veces á mas de doscientas leguas de sus ranchos ?

No porque propongamos á las autoridades de Andalucía la investigacion de los metales y piedras preciosas de su territorio, consideramos como de la mayor importancia estos objetos. La agricultura, las fábricas y el comercio son á nuestro entender mas sólidas y mas seguras riquezas, que las piedras y los metales á que la opinion da tanto precio. La abundancia de ellos ha ocasionado la esterilidad del suelo español, y la miseria actual de sus habitantes. No les basta, no, todo el oro y la plata de las Américas para pagar á las demas naciones el enorme tributo que se han impuesto ellos mismos, dejando perecer su agricultura y sus fábricas. En el estado á que ha llegado la civilizacion, estos dos importantísimos ramos de industria son los que constituyen la verdadera riqueza; y en tanto merecerán este nombre los metales y piedras preciosas para los moradores de Andalucía, en cuanto se

pan aunarlos con el fomento de la agricultura y de las artes industriales.

La nacion que atendiese esclusivamente al beneficio de las minas, pronto perderia su poblacion; cual se confirma por la disminucion de las tribus de la América meridional, observada por el señor Azara. Pero los pueblos que dan algo á esa labor, sin descuidar las otras mas importantes, pueden á un mismo tiempo prosperar en todas; como sucede notoriamente en Suecia, en Bohemia, en Hungría, en Francia y en Inglaterra.

## SECCION XVI.

### DEL GUSANO MARINO DE LA PÚRPURA.

**U**n insecto venido de la China, y conaturalizado en Europa, ha producido la riqueza de muchos territorios, señaladamente del de Andalucía; el gusano de seda. Otro gusano indígena contribuyó en otro tiempo á la prosperidad de este pais; el gusano marino que da la púrpura, conocido apénas en nuestros dias. Del cual trataremos al presente, para abrazar en es-

te capítulo las mejoras que nos ocurren, tocantes á las producciones naturales.

Si el color purpúreo ha sido constantemente apreciado y tenido en casi todos los pueblos por atributo de la magestad, tanto lo debe á la rareza de ser hallado, como á su singular esplendor. Los romanos lo tomaban de un marisco, que al parecer no existe ya en el mediterráneo, donde se hallaba entónces; y tal vez este animalejo precioso no sea otra cosa que el gusano marino, que abunda todavía en el mismo mar hácia las costas de Granada. Llámase *púrpura sin concha*, para distinguirlo de los dos testáceos que dan un color ménos brillante. De esta púrpura sacaban los andaluces los hermosos tintes que hicieron célebres sus telas, ántes de la adquisicion del nuevo mundo.

Desde entónces la América meridional abasteció á Europa de *cochinilla*; insecto que se pega y nutre de un vegetal de aquel país, y acaso por la facilidad de su recoleccion, mas que por la superioridad de su color, ha obtenido la preferencia ( 1 ). En suma, este uso ha hecho á

( 1 ) *Con la misma facilidad pudiera lograrse en Andalucía. Á mediados de 1820*

la Europa tributaria de América; y durante las hostilidades marítimas que á España acaecen, este artículo en todos tiempos caro, llega á tener un precio muy excesivo. Por lo mismo deseáramos que en las costas andaluzas del mediterráneo, sobre todo hácia Granada, se procurase la

---

*se trajeron á Cádiz unos pocos de estos insectos, de cuya cria se encargó la sociedad económica. Creyóse al principio que seria necesario aclimatar los nopales, á que venian prendidos; pero se vió luego que se asian y alimentaban igualmente en las tunas del pais. Su procreacion ha sido prodigiosa; sin embargo de que por falta de terreno y de medios para cuidarla, no se ha conseguido hasta ahora la multiplicacion que promete esa fecundidad. Sino contenta con este ensayo, publicase el método de criar el insecto, y brindase con él á los labradores, la sociedad tendria la gloria de haber introducido tan preciosa cosecha en España, y nosotros el cuidado de su propagacion, que no podrá lograrse sino por el interes personal. Este insecto, facilísimo de multiplicarse, es sin duda el que se debe fomentar en Andalucía, y no un otro desconocido en sus costas. Nota de la traduccion.*

( III )

multiplicacion de los gusanos marinos, otras veces tan solicitados. Pudiera conseguirse, ora pescándolos, ora mariscando los que el reflujo abandona en las orillas, y depositándolos en esteros abiertos junto al mar, en donde el agua se retuviera por medio de diques ó de compuertas. Allí se les dejaria por algun tiempo multiplicarse, observando qué cosas son favorables á su propagacion. Este ensayo, poco costoso al principio, pudiera hacerse muy lucrativo con el tiempo; ora en los casos de guerra marítima, ora en el muy posible de la separacion de las colonias: resultando por último dos nuevos ramos de comercio; el de la tinta purpúrea sacada de los gusanos, y el de las telas que con ella se colorasen.

## SECCION XVII.

### DE LAS AGUAS MINERALES.

**T**odos los objetos de que tratamos hasta ahora, contribuyen á acrecentar la fortuna y los goces del hombre; réstanos solo hablar de un fruto precioso de la naturaleza, que sirve para minorar sus pa-

decimientos. Dedicadas las precedentes secciones á procurar los bienes de la vida humana, justo será que consagremos esta última al alivio de sus males.

Entre todos los beneficios de que tan liberal ha sido con el suelo andaluz la naturaleza, no se han de tener por de ménos valía las fuentes de aguas minerales. Las hay calientes y frias de diverso temple; las hay, principalmente en Granada, de muchas y varias calidades. Cuando se medita en la prevision bienhechora de la providencia, que dentro el seno de la tierra, su inescrutable laboratorio, prepara por sí misma remedios eficaces para las distintas dolencias del cuerpo humano, es necesario humillarse y adorarla. ¿ Y no es un ultrage á la divinidad esquivar los bienes que nos presenta con ternura ?

Pues en aquella provincia no aparece totalmente libre de reconvenciones la medicina, por no hacer el uso frecuente que debiera, de ese medio de curacion, muy mas eficaz que todos los brebages de su farmacia. Los alemanes, ingleses y franceses usan mucho de las aguas minerales de su territorio, no solo para la salud, sino tambien para el recreo de la gente acomodada. Úsanlas de tres modos; ó en ba-

ños, ó en bebidas, ó por derrame sobre las partes enfermas.

Para conocimiento de los achaques ó enfermedades á que pueden aplicarse estas aguas, es indispensable la análisis química. Solo esta operacion puede mostrar la naturaleza y proporcion de los elementos de que se componen, y la clase de enfermedades que pueden sanar ó precaver. El uso de este remedio se facilita construyendo edificios con estancias de baño separadas, á donde por conductos proporcionados se dirigen las aguas saludables. Levántanse tambien estas por medio de bombas, para que cayendo con ímpetu sobre los miembros doloridos ó paráliticos, les restituyan la circulacion y la fuerza. Por último, cuando su bebida aprovecha, ó se toman en el manantial, ó se llevan al enfermo en frascos herméticamente cerrados. Estos diferentes usos de las aguas termales componen un ramo de renta pública, que escede á los gastos invertidos en tales establecimientos de sanidad. En ellos se ve la curacion de innumerables dolencias, que resistieron á todos los recursos del arte. El gobierno tiene destinado un médico para la direccion de las termas, fuera de los inspectores encargados de vigilarlas.

9. No solo sirven estas casas de baño para la prosperidad del sitio en que se hallan, sino tambien de sus cercanías, por la reunion que en ellas se forma de personas de ámbos sexos y de todas clases, con especialidad de las pudientes. Entre los ricos abundan los que no padecen otra enfermedad que el tedio; y estos con la mudanza de lugar, de hábitos, de régimen, y sobre todo con aquella especie de fraternidad y de igualdad que se nota entre los pacientes, hallan el remedio de una dolencia, que no por dimanar de un espíritu lastimado, deja de ser mortal á veces, como se ve de continuo en Inglaterra.

La química, destinada en Francia de algunos años á esta parte á ilustrar todos los ramos del saber, se ha atrevido en cierta manera á competir con la naturaleza. Analizando las aguas termales, ha llegado á imitarlas, componiéndolas de los mismos ingredientes, y con iguales proporciones: con la ventaja de que, aumentando ó disminuyendo en la composicion ciertos elementos, pueden proporcionarse á la clase y grado de enfermedad á que se destinan. Los profesores de farmacia de las principales ciudades de Francia saben hoy entrar en esta lid con la naturaleza.

El calor habitual del clima andaluz dará mayor estima á sus baños; que podrán tomarse en cualquiera estacion, al contrario de lo que sucede en los países septentrionales. Por esto sin duda hicieron de ellos tanto uso los romanos y los sarracenos. Los actuales moradores de la antigua Iberia debieran imitar á sus antepasados en este punto de sanidad, así como no les estaria mal igualarlos en materia de industria y de tesoro público.

## CAPÍTULO II.

### DE LAS MANUFACTURAS.

**C**uanto los antiguos aventajan á los modernos en materia de bellas artes, tanto les son estos superiores en materias de industria. Los progresos de la civilizacion han introducido en Europa muchedumbre de necesidades, ántes desconocidas por sus moradores, y de ellas ha nacido otra multitud de artes y de profesiones ignoradas tambien de los antepasados.

España tuvo su época de gloria industrial. En los siglos XV. y XVI., cuando

todavía la habitaban los moros, llegaban á tal punto de perfeccion las manufacturas de lana y de seda, las fábricas de armas y muchas mas, que no podian competir entónces con ellas las de ninguna otra nacion de la Europa. Empañóse aquel brillo repentinamente con la espulsion de los judios y de los moriscos; y ya espiraba la industria española, cuando subió al trono la dinastía de Borbon. Felipe V. hizo en favor de las artes y del comercio, no obstante las guerras en que se vió empeñado, cuanto debia esperarse de un príncipe educado en la opulenta corte de Luis XIV. su abuelo, en cuyo reinado tomaron su mayor vuelo las artes en Francia. Los herederos de Felipe fueron constantes en proteger las manufacturas; pero con todos sus conatos España no ha podido llegar al grado de perfeccion á que han ascendido las otras naciones. Hoy mismo son mas sus conventos que sus fábricas.

No es sin embargo Andalucía la parte de la península, en que ménos vestigios quedan del antiguo esplendor de la industria. Si Sevilla no cuenta diez y seis mil telares de seda, que ocupen á ciento treinta mil operarios, como en el siglo XVI. : si Granada no produce como entónces un

millon de libras de seda: si Córdoba y Jaen han decaido de su prosperidad: si la poblacion y si el comercio de todas estas ciudades se ha reducido casi al diezmo, todavía el fuego sagrado de la industria no se ha estinguido totalmente. Aun quedan en Sevilla cuatrocientos telares de lana, y dos mil trescientos diez y ocho de seda: aun recoge Granada cien mil libras, y tiene, como Malaga, obradores de esta materia: muchos hay tambien en Córdoba y en sus contornos, y se hallan varios en Jaen y en otros lugares. Hállanse ademas manufacturas de diversas clases en muchas poblaciones de los cuatro reinos.

Pocas y lánguidas estas fábricas, aun pueden mostrar á los andaluces el sendero de la industria. Preciso es conservarlas cuidadosamente, y tomarlas por cimiento de las mejoras que han de procurarse en la provincia; que no deja de ser un importante apoyo tener en egercicio estos obradores, y en ellos un semillero de operarios, de que pueden otros aprender. Solo se necesita para que prosperen, perfeccionar los métodos de fabricacion, adoptando los descubrimientos hechos en otros paises. Este nos parece el camino mas seguro para llegar al término.

*Fábricas de seda, de lana y de algodón.*

Las fábricas de tejidos de seda, las de lana y las de algodón son sin disputa las de mayor importancia; y los ingleses y los franceses quienes mas han perfeccionado sus trabajos. De ellos pues deben tomarse los conocimientos y las reformas que piden estas artes. Los fabricantes andaluces pueden atraerse con el estímulo de cierta utilidad algunos operarios inteligentes en los tres ramos de industria, llamándolos de Leon, de Paris, de Lóndres y de Manchester. Con eso impedirán la concurrencia de los fabricantes extranjeros, que vendrán sinó, á establecerse en Andalucía, una vez que cuenten con la inhabilidad de los nacionales. Pero si estos se obstinan en no variar de métodos, á la provincia interesa, y á las autoridades compete buscar otros fabricantes mejores.

Adoptadas las reformas por los naturales del pais, ó introducidas por los extranjeros, difícil seria, ó tal vez imposible, dar con artistas capaces de construir las máquinas necesarias para las nuevas operaciones; y por otra parte tendria muchos inconvenientes su conduccion de otros

países, ya por los excesivos gastos que habría de ocasionar, ya por ser en ellos prohibida casi generalmente su esportacion. Pero aun hallamos remedio para este mal. Tenemos en Francia en Chalons del Marne una escuela de artes y oficios, en donde la teoría y la práctica son enseñadas por maestros muy hábiles, y son admitidos los jóvenes por una moderada pension; de los cuales salen muchos de distinguido mérito en todos los ramos. Á ella pudieran enviar varios alumnos las sociedades económicas, ó en su defecto las autoridades de la provincia. Serian allí en poco tiempo la esperanza de su patria, y serian á la vuelta su honor, contribuyendo en gran manera al adelanto de las artes y de la industria.

### *Tenerías.*

La ciudad de Córdoba ha conservado su antigua reputacion en la fábrica de cueros marroquies, á los cuales ha dado su nombre; y parece que debe este beneficio al uso del zumaque. En las tenerías y peleterías francesas é inglesas se han perfeccionado las operaciones con provecho de tiempo y de calidad. Pues adop-

tando estas mejoras, se daría mas crecido valor á tales establecimientos.

### *Destilatorios.*

El arte de destilar ha hecho en Francia grandes y rápidos progresos con el estudio de la química. Igual adelanto pudiera obtener Andalucía en los alambiques existentes, y en los que debieran aumentarse en razon de sus numerosos viñedos: el melote de los azúcares de Motril y de toda la costa de Málaga se convertiría en *rom*, á que dieran salida sus puertos. En muchos libros franceses se han publicado los nuevos métodos de destilaciones; pero el que tiene por título *Arte del destilador* es un tratado especial de todas las partes de este oficio.

### *Fábricas de lienzos y de papel.*

Las fábricas de lienzos y las de papel deben guardar mucha union entre sí; puesto que las primeras alimentan á las segundas. Sevilla tuvo renombre alguna vez por los lienzos que fabricaba; pero este ramo de su comercio ha venido á tierra como otros muchos, si bien los valles que

producian el lino y el cáñamo, nada han perdido en fertilidad: por manera que Andalucía y toda España son tributarias al comercio estrangero de gran parte de los lienzos que para sí necesitan, y de todos los que envian á la América. Podrán empero rescatarse de este tributo, animando el cultivo del lino y del cáñamo, y estableciendo estas fábricas, tanto mas estimables en la provincia, quanto dan ocupacion á las mugeres, aumentando con esto los productos en una poblacion escasa. Las sociedades económicas conseguirian el intento, solo con aplicar algun estímulo, tal como la distribucion de semillas á los cultivadores, y de premios á los fabricantes. Objeto es este de primera necesidad, que merece todos los cuidados del gobierno y de las sociedades.

Otro tanto decimos de las fábricas de papel, de las que una solo existe, segun parece, en los cuatro reinos; obligándolos á surtirse principalmente de las de Valencia y de Cataluña, que son las mas numerosas, y tambien de las estrangeras. La multitud de rios, la limpieza de sus aguas en la mayor parte, y las varias cascadas que se encuentran, facilitan quanto es apetecible la construccion de molinos de papel.

Esta arte ha adelantado mucho en los estados vecinos. Uno de los hermanos Didot, célebres impresores de Francia, acaba de descubrir el modo de fabricar papel de todas las dimensiones con que no se habia acertado hasta ahora en ningun pais. Mucho importaria á los andaluces penetrar este secreto, ora escitando y ayudando á los fabricantes á comprarlo del inventor, ora invitando á este para formar un establecimiento en aquel pais, por medio de algunas ventajas que se le ofreciesen. La provincia, de cuyo seno se han estendido las ideas políticas, á que debe su libertad España, y habrá de deber su prosperidad, está obligada á dar á la nacion el impulso y el egemplo de esta, adoptando los útiles descubrimientos que ha producido el adelanto de la cultura y de la industria europea.

CAPÍTULO III.

DE LOS AUXILIOS DE LA INDUSTRIA EN  
GENERAL.

**H**abiendo tratado de lo respectivo á la labranza y á las manufacturas de Andalucía, diremos algo de ciertas cosas, que no siendo parte especial de ninguna de ellas, importan á su comun adelantamiento, no ménos que á la felicidad de los habitantes.

SECCION I.

DE LOS CARRUAGES PÚBLICOS Y POSADAS.

**N**adie ignora que la facilidad de las comunicaciones contribuye poderosamente á la prosperidad del cultivo y de las fábricas, á la actividad del comercio, y á la cultura de todas las clases, por medio del franco trato de los hombres y de la recíproca transmision de las ideas. Los viajeros de todas las naciones están de acuerdo en que por toda la península faltan me-

dios de transporte, cómodos y suficientes para las personas y las mercaderías. Verdad es que se hallan en buen estado algunos hermosos caminos, y que en ellos se encuentran casas de posta; pero esta manera de viajar, en todas partes dispendiosa, solo puede aprovechar á las gentes ricas, que ni son las mas en número, ni las mas útiles. Los traficantes, los mercaderes, los artesanos, y todas las demas personas tienen precision de caminar á caballo ó en mula, llevando consigo su baggage. Crece el estorbo con la falta de buenas posadas; y el calor del clima andaluz acaba de hacer intolerable este modo de viajar. De Madrid á Cádiz hay coches ordinariamente; pero de una construccion incómoda y en corto número: de manera que la comunicacion entre dos puntos de tal importancia no puede ser tan frecuente como debiera.

Esta es una de las cosas en que la nacion española se halla mas atrasada que las otras de Europa; y por lo mismo nos determinamos á proponer á las autoridades de Andalucía los medios de igualarse á los demas paises. Hase adoptado modernamente en Inglaterra y Francia una forma de carruages espaciosos y sólidos tan-

to como ligeros, que con cuatro machos ó caballos conducen rápidamente de veinte á veinte y cinco pasajeros con sus equipages. Es cierto que no se ha menester en estos países llevar como en España el ajuar necesario para pasar la noche: que en sus frecuentes posadas se hallan buenas camas y mesa abundante, servida al punto que se llega. Llévanse treinta leguas en diez ó doce horas segun la llanura de los caminos; en los cuales hay mudas de tiro preparadas á convenientes distancias. El precio de todo es muy moderado, y llevadero para toda clase de gentes.

La dificultad de transitar por Andalucía con comodidad y baratura, es el obstáculo primero que debe allanarse para llegar á las otras reformas; y ese obstáculo con solo quererlo se allana. ¿Quién impide á sus moradores que disfruten las mismas ventajas que gozan otros pueblos? El hábito y no mas. Nada tan fácil como llevar de Inglaterra ó Francia algunos modelos de estos carruages, que vistos con atencion, al punto serian imitados por los artífices de la provincia. Emprendan los hombres industriosos y activos, los celosos ciudadanos el establecimiento de estos carruages públicos en los caminos mas fre-

cuéntados de Andalucía; empréndanlo, que pronto serán remunerados con cuantiosas utilidades adquiridas plausiblemente, y con la satisfaccion de haber hecho un importantísimo bien á su patria. Si el temor de que ocurran pocos viageros los detiene, salgan de error, y sepan que los viageros se multiplican en razon de la facilidad y cómodo precio de los carruages.

Mas no disimulemos que el efecto de estas empresas fuera escaso, si la manera de posadas no se reformase al mismo tiempo; ó por mejor decir, sino se substituyesen posadas verdaderas, provistas de buenas camas y de todo el servicio necesario, á esos mezquinos y desmantelados figones, llamados mesones ó ventas. Nos persuadimos que así se conseguiria, dejando en libre concurrencia á los naturales y los estrangeros de todas naciones: el interes personal lo haria todo. Un solo coche y algunas de estas posadas en cualquier camino, propagarian tales establecimientos por todos los demas. Y bien alcanzarian á sostenerse en unas ciudades como Sevilla, Cádiz, Granada, Málaga, Córdoba, Jaen y tantas otras; en una provincia como Andalucía, que cuenta dos millones de habitantes. Reanimado el co-

mercio por la actividad y baratura de los transportes, hará renacer en ella y difundirse la prosperidad, asegurando el buen suceso de tales empresas. Por último la facilidad de viajar influiria sobre manera en la formacion del espíritu público, y en la comun enseñanza que resulta de la participacion de las ideas, nacida del trato frecuente de los hombres.

Á esta frecuencia de comunicacion deben las naciones de Europa, y señaladamente Inglaterra y Francia, la diseminacion de las luces, la actividad de su comercio, y el próspero estado de que gozan. Para dar de ello una cabal idea, sirva de egemplo la ciudad de Lóndres, de donde salen todos los dias á horas fijas mil y doscientos carruages de tránsito, para lugares mas ó ménos distantes: hecho que no tememos afirmar por habernos asegurado allí mismo de su certeza. No deben los generosos andaluces, cuando por sí mismos se han colocado en el puesto mas eminente á que se elevan las naciones, quedar siglos atras en las artes y establecimientos que ha producido en Europa la civilizacion.

## SECCION II.

## DE LA NAVEGACION DEL GUADALQUIVIR.

**E**l rio principal de Andalucía, el Guadalquivir, es frecuentado por buques de mediano porte hasta Sevilla, proporcionando una navegacion interior de diez y ocho á veinte leguas. Preciosa es esta ventaja; pero ¿ no pudiera serlo mas? Muchas personas ilustradas, que conocen bien el curso de este rio, consideran muy posible hacerlo navegable hasta Andújar. Esta obra debiera acometerse por una compañía de propietarios litorales y otros; ó bien por acciones, mediante la concesion de algun derecho de pasage por cierto tiempo, pasado el cual quedara libre la navegacion, sin que nada hubiese costado al gobierno ni á la provincia. Las populosas ciudades de Sevilla, Córdoba, Andújar y demas pueblos cercanos de la ribera, interesados particularmente en este aumento de navegacion, no escasearian los capitales necesarios para una empresa tan útil y gloriosa á sus autores como á todo el pais. Cobrarian entónces nueva vida la agricul-

tura, las fábricas y el comercio; y nacerían otra vez en aquella parte de la provincia la abundancia y la prosperidad.

No sería tan dilatada como se piensa la ejecución de tales obras, siempre que se emprendiesen por sujetos particulares, y en su beneficio. Podemos presentar un ejemplo en los dominios españoles, de la diferencia que va de las empresas del gobierno á las dirigidas por los particulares. La ciudad de Méjico era inundada frecuentemente por el lago que la rodea. Empeñaron los vireyes para remediarlo algunas obras, que despues de muchos años y de grandes sumas invertidas por el tesoro público, jamas llegaban á su término. Resolvió por fin el comercio de aquella capital dar cabo á tan difícil empresa, y conseguir lo que fuera negado á la omnipotencia de una serie de vireyes; y tal fue á la verdad el éxito de esta generosa resolución. Activados los trabajos con ardor, tino y economía, se vieron concluidos en la mitad del tiempo, y por la mitad del dinero calculados. Desde entónces está libre de inundaciones aquella ciudad magnífica, y disfruta venturosamente los efectos de la industria de sus comerciantes. Pues lo que sucedió en Méjico, es lo que

sucede dó quiera que el interés personal escita la industria de los particulares. Y no hay que esperar ménos patriotismo y energía de los andaluces que de los megicanos.

### SECCION III.

#### DE LA REDUCCION DE DIAS FERIADOS.

**E**l excesivo número de los días feriados no obsta poco en Andalucía y en toda España á los progresos de la industria, y á la prosperidad del país. Si añadimos á los cincuenta y dos domingos del año las fiestas principales del culto católico, y contamos luego las particulares de las ciudades y pueblos menores, las de los patronos de corporaciones, monasterios é iglesias, y las de santos de las familias, nos quedarán en ocho los doce meses. De aquí la notable diminucion de los trabajos y productos agrícolas é industriales: de aquí las ocasiones de hacer gastos; y por último la miseria que devora á las últimas clases del pueblo.

Mas no por esto ha de decirse, que el culto católico se opone á los adelantos

de la industria; si solamente que los hombres abusan de las mas sagradas instituciones. No depende la santidad de la religion del número de dias que se dedican al descanso; que este número, de institucion humana, es distinto en distintas naciones católicas. El sumo pontífice, cabeza visible de la iglesia, arregla segun su prudencia las festividades. La Francia ha conseguido, en virtud de concordatos celebrados con la santa sede, la reduccion de ellas, conservando empero las principales, con notables creces de su industria y sin menoscabo de la piedad de los fieles. La religion no quiere promover la pereza, ni la crápula, ni los demas desórdenes que la ociosidad produce, y que abundan á pesar suyo, donde quiera que los dias festivos se multiplican. Léjos de eso, la religion, la moral, y todos los intereses sociales se aunan para reducir el excesivo número de estos dias en todo el reino. Y las autoridades de Andalucía, donde son mas sensibles los daños que nacen del ocio, están obligadas á manifestar su opinion á las Córtes y al gobierno, para que procuren los medios de minorarlos, con no menor provecho de la religion y de la moral, que de la industria. La reduccion ortodoxa de

las fiestas sería no obstante ineficaz; si los pastores de la iglesia no persuadiesen á los fieles la obligacion de conformarse á ella. Solo la piedad ilustrada puede desarraigar los usos contraidos por una devocion ignorante.

#### SECCION IV.

##### DEL APROVECHAMIENTO DE LAS CLASES OCIOSAS.

**D**emostramos en la seccion primera del primer capitulo de esta segunda parte, que el número de hombres aplicados á la industria agricultora, fabril y comercial en Andalucía está reducido á ciento noventa y cinco mil: y es evidente que estas tres grandes arterias del cuerpo social no pueden ser suficientemente alimentadas por tan escasa vena. En todas las clases de la sociedad abundan allí sobremanera los ociosos: y como ya hemos indicado los medios de dar ocupacion á los que pertenecen á las clases abatidas, vamos á tratar de sacar provecho de los de mas elevada condicion.

La nobleza de Andalucía es posee-

dora de cuántiasas rentas, ya en la misma provincia ó en otras de la península, ya en las de América. Pues empleadas bien estas riquezas, vivificarían el cultivo, las fábricas y el comercio, y alentarían las ciencias y las artes. Pero léjos de esto, inutilizan una multitud de brazos por la muchedumbre de criados, que reciben sueldo para permanecer en la ociosidad, y la mayor parte en el celibato. Lo demas de la renta de los grandes se apura en frívola ostentacion. En ninguna parte de Europa hay tantos criados varones como en España. Los señores húngaros y bohemos tienen á su disposicion millares de vasallos; pero los ocupan al ménos en profesiones útiles: y su organizacion militar los hace idóneos ademas para la defensa del pais. No así en Andalucía: la ociosidad, la nulidad mas absoluta son el oficio de ese pueblo de lacayos, distinguidos con cuantos nombres pudo inventar la vanidad. Por testimonio de algunos autores debemos computarlos de treinta á cuarenta mil almas, ó sea la quinta parte de los cultivadores, artesanos, jornaleros y comerciantes de la provincia entera. Es pues del interes mas urgente, es de todo punto necesario moderar esta costumbre funesta; que no ha

de merecer ménos respeto, ni ser ménos servida la nobleza de Andalucía, por devolver á las artes productoras una porcion de tantos hombres inútiles.

Si contra lo que presumimos, la fuerza del hábito y de las preocupaciones pudiese mas que la razon, no deben detenerse las autoridades en proponer á las Córtes un impuesto progresivo sobre los criados varones. Suponiendo pues que la cuota fuese de veinte reales por un criado, cuarenta deberian exigirse por el segundo, ochenta por el tercero, y por los demas en igual progresion. Nunca sería tan provechoso este impuesto, como la aplicacion de esos hombres á los oficios productivos; mas sirviera á lo ménos de alguna indemnizacion pagada por los ricos, en razon del daño que ocasionan á la sociedad, manteniendo tantos brazos en el ocio. Esta contribucion sería justa, moral y política juntamente.

No son los nobles por desgracia los únicos que sostienen el lujo dañoso de los criados; estiéndese este mal por todas las gentes acomodadas: ménos disculpables por cierto, cuanto falta en ellas la preocupacion del decoro debido á su clase, que predomina en la nobleza. Ni fuera esta

manía tan perjudicial, si se términase á las mugeres; pues como son tan pocas las profesiones que nuestras costumbres les permiten, no les deja de ser conveniente el servicio doméstico. Confiamos á pesar de todo, en que la nobleza ha de dar el ejemplo de una reforma dictada por su propio interes, y por el bien público; y en que la han de imitar en esto las demas clases. Si no tuviese cumplimiento nuestra esperanza, el impuesto moderará algun tanto, y aun llegará á desterrar del todo esta ridícula costumbre, dispendiosa á los que la adoptan, y ruinoso para la patria.

No es esta ventaja la sola que el pueblo andaluz debe esperar de sus nobles y capitalistas. Ya tratamos anteriormente del provecho que á la agricultura resultaria de la presencia de los grandes propietarios en sus posesiones. Pues así mismo pueden contribuir á la prosperidad de las fábricas actuales, al establecimiento de las no existentes, y á la actividad del comercio. No se nos oculta la fuerza de las preocupaciones, y cuán opuestas son á nuestro fin las nobiliarias; pero tambien se nos alcanza la elevacion de sentimientos de esta clase generosa. Y si llegamos á demostrarle que léjos de perder, ha de aumentar sin

duda su consideracion, empleando sus rentas en las empresas agrícolas, fabriles y comerciales, tendríamos vencido el único obstáculo verdadero que se nos opone. Si la convencemos además, de que en el actual estado político de la península no hay otro medio de conservar la nobleza, y aun de darle nuevo lustre, no lo dudemos: las preocupaciones enmudecerán á la voz imperiosa de la razon, y ante el poderoso motivo de la existencia propia.

La nobleza de Andalucía y la de todo el reino tiene á la vista dos ejemplos opuestos en que puede escoger el modelo de su conducta. La nobleza de Inglaterra, que ha conservado su esplendor y sus derechos en medio de los trastornos políticos, que han ocasionado sucesivamente los tiempos; y la de Francia, que hace treinta años es juguete del odio, del rencor y de las persecuciones. Sus bienes fueron vendidos en beneficio del estado; y sus títulos la condenan al escarnio todavía, y la dejan solitaria en el centro de la nacion. ¿ De dónde tan notable diferencia entre la nobleza de dos países, cuyas formas de gobierno son tan semejantes? De que la nobleza británica ha sido constante del lado del pueblo contra las usur-

paciones del príncipe y de sus áulicos. En Francia al contrario, el monarca se unió al pueblo contra la tiranía de los nobles; y esta alianza restituyó su libertad á los comunes, que rompieron las cadenas del feudalismo, ayudando al príncipe á recobrar el poder monárquico.

Cuando los comunes de Inglaterra fueron admitidos al parlamento, la nobleza favoreció su admision: cuando la revolucion de 1688 consagró el pacto de las libertades públicas, el pueblo y la nobleza formaron una sola causa. La nobleza de Francia ha seguido un rumbo diferente. En 1789 disputó sus derechos paso á paso: reusó juntarse al tercer estado, y solo vino á hacerlo por mandato espreso del rey, cuando ya se habian sometido muchos de sus miembros. En las asambleas políticas fue tenaz y activa su resistencia: resistencia que exasperó los ánimos del pueblo, y los precipitó contra ella en excesos abominables. Emigró entónces: se juntó en tropa armada fuera del territorio frances: escitó á los príncipes estrangeros á llevar el fuego y los destrozos á su misma patria: vióse despojada de sus bienes para sostener la guerra que ella encendiera; y el pueblo en su frenesí hirió con un

mismo golpe al monarca y á la monarquía. Restituida á Francia por último, sigue apartada de todas las artes industriales, y de todos los adelantos del orden social, si se exceptúa un corto número de sus miembros, que se han conformado con las ideas del siglo. Por lo demas, en el seno de un pueblo de treinta millones de hombres activos y laboriosos presenta el espectáculo de una tribu escasa y perezosa, opuesta por hábito y preocupaciones á la marcha firme y acelerada de la nacion por la ancha senda de las ciencias políticas y económicas, y de todas las artes que contribuyen al bienestar del género humano, y al engrandecimiento de su dignidad.

No así los nobles de Inglaterra; ellos han sabido refundir en uno sus intereses con los intereses de la nacion. Señores de inmensa parte del territorio de los tres reinos, han enseñado al pueblo á perdonarles esta posesion del suelo británico. Avecindados en sus propiedades, se dedican á los trabajos y esperiencias agrícolas, y multiplican los granos y los animales que sustentan al pueblo: emplean sus capitales en proteger las ciencias y las artes, en establecer nuevas manufacturas, en facilitar empresas mercantiles que sin

ellos no pudieran egecutarse. Por eso el pueblo ingles está avezado á considerar la nobleza de su pais como el apoyo de sus libertades y su prosperidad. Escoja pues entre uno y otro sistema la nobleza de la península: que de su eleccion ha de resultar la felicidad de su patria, y la existencia misma de su calidad.

Entre las clases destinadas á la inaccion respecto del cultivo y de la industria, hay una que por la santidad de sus oficios, merece muy especial consideracion. Hablamos del clero secular, y de las personas de ámbos sexos dedicadas al estado monástico. El clero secular desempeña muy sagradas obligaciones. Los venerables eclesiásticos, que por lo comun apenas obtienen del altar una moderada subsistencia, son dignos de la estima, del respeto y de la gratitud de sus conciudadanos. La segunda clase se compone de aquellas personas que por motivos religiosos, ó por consideraciones humanas se encierran en claustros ricamente dotados. Esta piadosa ociosidad no tuvo modelo en la primitiva iglesia. Otras muchas órdenes mendicantes subsisten solo de las limosnas de los fieles: y en Andalucía estos pobres voluntarios lo son mucho ménos que la mu-

chedumbre del pueblo. Las monjas forman una tercera clase.

Las prudentes medidas dictadas por las Córtes, nos dan esperanza de que la excesiva multiplicacion de las órdenes religiosas de ámbos sexos no quedará fuera de límites. Solo harémos una reflexion sobre la materia. El legislador de la nacion cristiana mas numerosa, Pedro el Grande, fijó la edad de cincuenta años para que los votos monásticos fuesen permitidos. Pues la poblacion, la industria, la moral y la religion han ganado á la vez con esta providencia en aquel inmenso territorio.

#### RESÚMEN.

**E**l autor de este escrito creyó que debia separar en su obra lo presente de lo venidero. En cuanto á lo presente, indicó en la primera parte medios prontos de proporcionar sin gravámen de la provincia, ó con muy corto, ocupacion en la agricultura á los habitantes de los campos, y en fábricas de fácil creacion á los menestrales desocupados de las ciudades. En la parte segunda, considerando oportuno

subir á las causas de los males, para destruirlos y preservar de su repeticion, ha indagado aquellas primero, y propuesto despues varios pensamientos de mejora en los diversos productos agrícolas, y de introduccion de algunos desacostumbrados. Tambien ha indicado los medios de fomentar las fábricas existentes, y de establecer las que faltan en el pais. Por último, en el capítulo de los auxilios de la industria en general, ha reunido una porcion de observaciones sobre varios objetos enlazados íntimamente con la prosperidad. En toda la Memoria ha procurado el autor elegir aquellos puntos mas convenientes al terreno, al clima, á los recursos, á la índole de los habitantes, y á las presentes circunstancias.

Muchas proposiciones de este escrito se encuentran ya en algunas obras españolas, y principalmente en el célebre *Informe* de la sociedad económica de Madrid, donde se halla el gérmen de todas las buenas ideas relativas á las diversas provincias de España. Lo restante es fruto de la esperiencia del autor, y del interes que le inspira el pueblo magnánimo, que supo ennoblecer la adversidad con el valor; y con la cordura y la firmeza sa-

brá fijar para siempre su ventura. Si en cuanto al plan de las fábricas que deberán establecerse, no ha cumplido el autor con la condicion del programa, nace de que en su sistema semejantes establecimientos deben ser fundados y dirigidos por particulares, y en su provecho individual.

Por lo que respecta á los fondos necesarios para efectuar las ideas propuestas, ha creido que deben hallarse por medio de las sociedades patrióticas ó de fomento, de las compañías particulares, y de la creacion de acciones negociables. Sucede con estas asociaciones lo que con las hebras de cáñamo: su fuerza es incalculable cuando se unen. Los países mas pobres pueden con tal recurso egecutar grandes empresas, cuya existencia sola es ya un beneficio singular, y cuyos productos enriquecen á los que las ponen por obra. El éxito depende principalmente de una condicion ya mencionada; á saber, que la autoridad pública no tenga otra influencia en las operaciones de estas sociedades, sino la sola proteccion y vigilancia por el interes comun. Convencido está el autor de esta Memoria de que siguiendo ese camino, bien pronto amanecerán para los andaluces dias de igual ventura á los de

su antigua prosperidad.

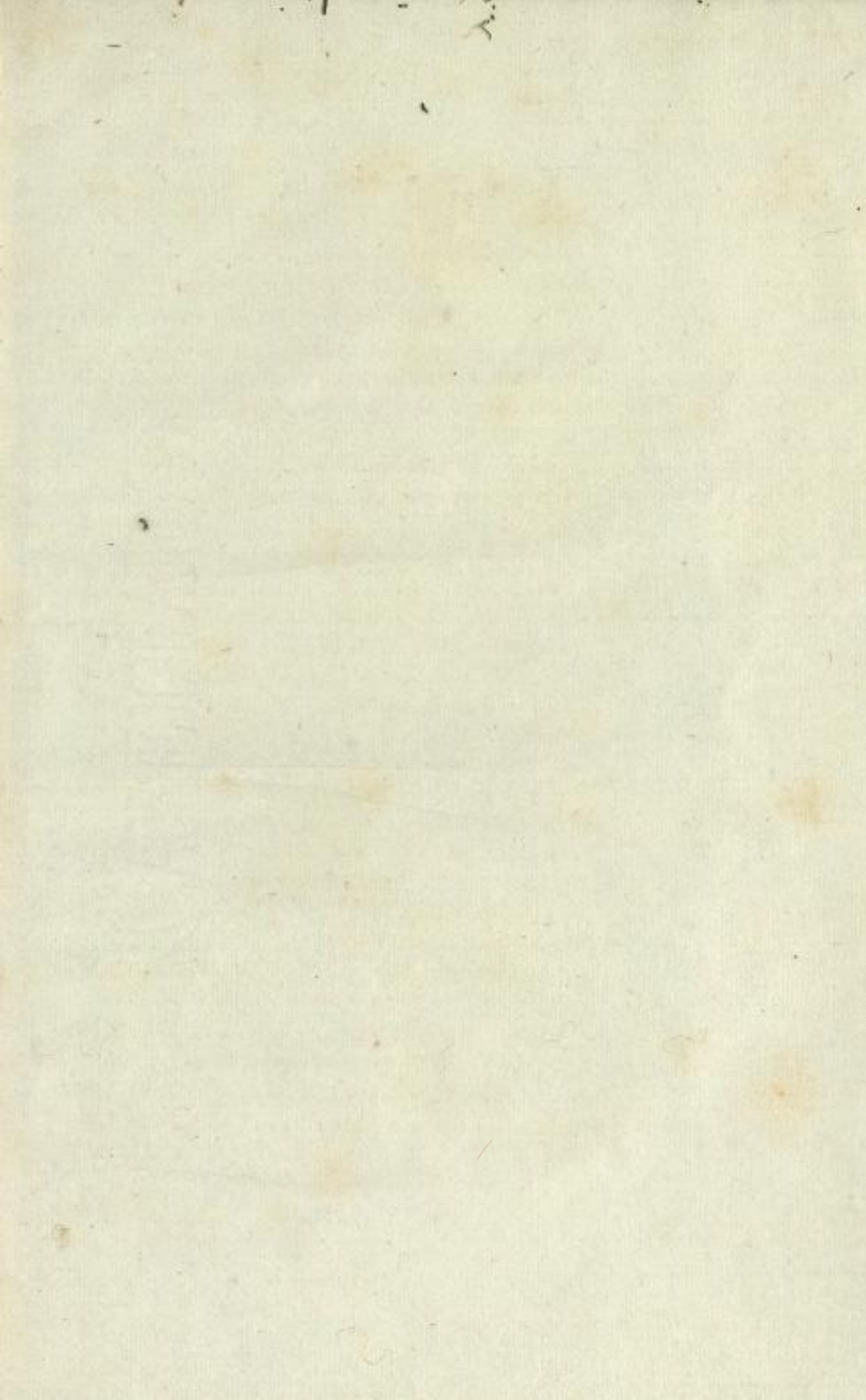
El país de dó salieron en la anti-  
güedad tan claros varones como Trajano,  
Adriano y Teodosio; escritores tan céle-  
bres como Séneca, Lucano, Silio Itálico,  
Columela, Pomponio Mela y otros de aque-  
lla era: el suelo que contó entre sus hi-  
jos en la edad media á los Isidoros, los  
Averröes y los Almanzores; por último  
la tierra natal de Gónzalo de Córdoba,  
de las Casas, y de otra multitud de hé-  
roes y de hombres afamados en los tiem-  
pos modernos, ha de mostrarse en la épo-  
ca importantísima en que se halla, dig-  
na de sus ilustres antepasados. ¡Qué digo!  
Los ha de esceder sin disputa, juntando  
á la gloria militar que ya ha conseguido,  
la prosperidad de su agricultura y de su  
industria, y el lustre de las ciencias y de  
las bellas artes, cimentadas como en fir-  
mísimo apoyo sobre una forma de gobier-  
no, que restituye toda su dignidad y de-  
rechos al hombre en el libre vuelo de su  
inteligencia, destello el mas sublime de  
la divinidad.

en su propia propiedad.  
 El país de los salinos en la anti-  
 güedad era el más fértil como Tarsus,  
 Adriano y Teodosio; escritores tan cele-  
 bres como Séneca, Luciano, Silio Italico,  
 Columela, Teophrasto, Plinio y otros de aque-  
 lla era; el suelo que como entre sus li-  
 jos en la edad media a los hidricos, los  
 Avares y los Hunos; por último  
 la tierra natal de Gonsalvo de Córdoba,  
 de las Casas, y de una multitud de he-  
 roes y de hombres famosos en los tem-  
 pos modernos, ha de mostrarse en la epo-  
 ca imperianista en que se halla, de-  
 ra de sus liras antepasados; Que dice!  
 Los ha de esceder sin disputa, juntamente  
 a la gloria militar que ya ha conseguido,  
 la propiedad de su agricultura y de su  
 industria, y el lustre de las ciencias y de  
 las bellas artes, cimentadas como en las  
 ruinas apoya sobre una forma de roman-  
 no, que renueva toda su dignidad y de-  
 rrota al hombre en el lujo vano de su  
 indolencia, desde el más sublime de  
 la divinidad.

# ÍNDICE.

PARTE PRIMERA.....	Pág. 1.
CAPITULO PRIMERO. De la agricultura.....	3.
CAPITULO SEGUNDO. De las manufacturas.....	16.
Resúmen de la primera parte.....	28.
PARTE SEGUNDA.....	29.
CAPITULO PRIMERO. Del estado primitivo y actual de Andalucía. . .	Ib.
SECCION I. De la agricultura antigua y moderna de Andalucía. . . .	32.
SECCION II. De la mesta. . . . .	46.
SECCION III. Del cerramiento de las tierras. . . . .	55.
SECCION IV. Del riego. . . . .	57.
SECCION V. Del abono de las tierras. . .	63.
SECCION VI. De la química agraria. . .	66.
SECCION VII. De los plantios. . . . .	72.
SECCION VIII. De las mejoras del cultivo presente. . . . .	76.
Azafrañ. . . . .	Ib.
Zumaque. . . . .	78.
Alöe. . . . .	79.
Olivos. . . . .	Ib.
Abejas. . . . .	81.
SECCION IX. De los caballos, bueyes y vacas. . . . .	82.
SECCION X. De la introduccion de vegetales y animales preciados de	

<i>América</i> .....	86.
SECCION XI. De la introduccion de camellos y dromedarios.....	91.
SECCION XII. De la distribucion de caseros por los campos.....	96.
SECCION XIII. De la introduccion de colonos extranjeros.....	99.
SECCION XIV. De la duracion de los arrendamientos de tierras.....	101.
SECCION XV. De los minerales.....	103.
SECCION XVI. Del gusano marino de la púrpura.....	108.
SECCION XVII. De las aguas mine- rales.....	111.
<b>CAPITULO SEGUNDO.</b> De las ma- nufacturas.....	115.
<i>Fábricas de seda, de lana y</i> <i>de algodón</i> .....	118.
<i>Tenerías</i> .....	119.
<i>Destilatorios</i> .....	120.
<i>Fábricas de lienzos y de papel</i> ... ..	<i>Ib.</i>
<b>CAPITULO TERCERO.</b> De los auxi- lios de la industria en general... ..	123.
SECCION I. De los carruages públi- cos y posadas.....	<i>Ib.</i>
SECCION II. De la navegacion del Guadalquivir.....	128.
SECCION III. De la reduccion de los dias feriados.....	130.
SECCION IV. Del aprovechamiento de las clases ociosas.....	132.
RESUMEN.....	140.



Artículo 1.º De la revolución de	85
Artículo 2.º De la revolución de	
carácter y demarcación	97
Artículo 3.º De la revolución de	
carácter por los tiempos	98
Artículo 4.º De la revolución de	
carácter por el espacio	109
Artículo 5.º De la revolución de los	
intereses de guerra	117
Artículo 6.º De las revoluciones de los	
países	120
Artículo 7.º Del género mayor de	
la guerra	120
Artículo 8.º De las especies de	
guerra	121
<b>CAPÍTULO TERCERO. De las ma-</b>	
<b>nufacturas</b>	122
Fabricas de seda, de lana y	
de algodón	122
Textiles	129
Fabricas de azúcar y de caña	131
<b>CAPÍTULO CUARTO. De las cues-</b>	
<b>tas de la industria en general</b>	132
Artículo 1.º De las manufacturas	
y minas	132
Artículo 2.º De las manufacturas de	
Quintanilla	132
Artículo 3.º De la industria de los	
diarfeñales	134
Artículo 4.º Del establecimiento de	
las clases de	134
Artículo 5.º De las manufacturas	140

